	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 2062 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO CONSACA. ZGR

Contrato de Interventoría No. 2096 DE 2024 **Interventoría:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

Objeto Contrato de Obra:
"EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA"

INFORME MENSUAL No. 5 **MES O PERIODO:** 1 AL 30 DE NOVIEMBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		5
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		6
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		7
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		11
3.1	Información general del contrato		11
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		12
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		12
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		20
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		41
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	42
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	52
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	53
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	54
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	55
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	56
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	57
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	60
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		62
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		63
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	65
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	66
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	67
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	87
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		90
5.1	Información general del contrato		90
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		90
5.3	Informes especialistas y profesionales		91
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		91
5.5	Informe matriz de riesgos.		91
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		91
5.7	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		91
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		92
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	93
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	94
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	95
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	96
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	N/A
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		98
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	99
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		100
8	**Anexos**		100
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		100
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		127
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		129

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: OVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 052 de fecha 03/07/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CODIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	2

FECHA: 5/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO

PERIODO MES: 1 AL 30 DE NOVIEMBRE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 2062 DE 2024

OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 24+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

PLAZO INICIAL: 3 MESES
FECHA DE INICIO: 8/07/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 24/07/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 13/08/2024
PRORROGA N°1 2 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2024
PLAZO ACUMULADO: 5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 892.524.492,34
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 443.451.621,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.335.976.113,34
ANTICIPO CONCEDIDO: $
ANTICIPO AMORTIZADO: $

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2096 DE 2024

INTERVENTOR: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Muro de contención	%	90

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Muro de contención	%	89	89

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	1.234.117.181,34	9.310.856,00	1.243.428.037,34
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	10.000.000,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	30.000.000,00		30.000.000,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	15.000.000,00	2.850.000,00	17.850.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	34.698.076,00	0,00	34.698.076,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.323.815.257,34	12.160.856,00	1.325.976.113,34

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	1.110.705.463,21	8.379.770,40	1.119.085.233,61	1.119.085.233,61
AJUSTES			0,00	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00		0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	27.000.000,00		27.000.000,00	27.000.000,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	13.500.000,00	2.565.000,00	16.065.000,00	16.065.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	15.614.134,20		15.614.134,20	15.614.134,20
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	7.807.067,10		7.807.067,10	7.807.067,10
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	7.807.067,10		7.807.067,10	7.807.067,10
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	1.182.433.731,61	10.944.770,40	1.193.378.502,01	1.193.378.502,01

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.193.378.502,01
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.193.378.502,01
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 90,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 5
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 27

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE ANCLAJES ACTIVOS TALUD VIAL



PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DREN SEMI HORIZONTAL



PERFORACIÓN E INSTALACIÓN ANCLAJES PASIVOS TALUD VIVIENDA.



FILTRO FRANCES DETRÁS DE VIVIENDA.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre NIKANDRO MUÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 19202207503CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2096 DE 2024

“INTERVENTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA”

CONTRATO DE OBRA 2062 DE 2024



Informe mensual de interventoría No. 05

Periodo de 1 al 30 de noviembre de 2024

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo en lo estipulado en el artículo 2° de la ley 105 de 1993 la infraestructura vial está a cargo de la Nación por lo cual tiene que garantizar a través del Ministerio de Transporte y sus organismos adscritos y vinculados que toda persona circule libremente por el territorio nacional con las limitaciones que establezca la ley.

En pro del desarrollo social y económico la Nación debe garantizar que la malla vial este en óptimas condiciones de tránsito para permitir el traslado de personas, bienes y servicios e instaurar el crecimiento y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, por lo cual está obligado mediante Organismos de infraestructura a implementar, desarrollar y operar grandes proyectos viales.

Por tal razón mediante Decreto 1292 de 2021 se establece la estructura actual del Instituto Nacional de Vías INVIAS, como entidad pública adscrita al Ministerio de Transporte el cual tiene como objeto las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de Infraestructura de la Red vial Nacional de carreteras primaria y terciaria de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte.

Adicionalmente, hay una orden en el fallo de primera instancia del 16 de junio de 2023 y el fallo de segunda instancia del 24 de julio de 2023, proferidos en el marco de la acción de tutela No.52001-33-33-009-2023-00111-00 donde obra como accionante Gerardo Marcial Jaramillo contra el Instituto Nacional de Vías -INVÍAS-, en la cual solicita un muro de contención que proteja su vivienda, ubicada en la parte superior del talud, en el PR34+0700.

Considerando las razones descritas anteriormente, el Instituto Nacional de Vías -INVÍAS- saca un proceso de selección abreviada, del cual se deriva el contrato No 2062 de 2024, siendo adjudicatario el Consorcio ZGR, con este se pretende dar estabilizar al talud y acatar así lo estipulado en la tutela.

La contratación de la interventoría se adelantó mediante el proceso de selección de mínima cuantía No. IP-DTNAR-001-2024 de la cual fue adjudicada la Ingeniera Sandra Yanneth Diaz Morillo y tiene como alcance supervisar, controlar, y realizar el avance de la ejecución de obras en el sector.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

MUNICIPIO DE CONSACA

El municipio de Consaca se encuentra localizado en la Subregión Centro-Occidental del Departamento de Nariño, al occidente de la capital, a 50km de Pasto. El área municipal tiene una extensión aproximada de 96 km2, esta comunicada con pasto y municipios vecinos por medio de la carretera circunvalar Galeras. Su actividad económica del área rural está relacionada con productos agrícolas como el café, la caña de azúcar, la panela y las hortalizas como el tomate de mesa, la habichuela, el pimentón, y los productos pecuarios se tiene el ganado bovino, cerdos, pollos de engorde. También hace parte de la economía la fabricación de ladrillo y teja de barro quemado.



Figura 1. Localización del Municipio de Consaca (fuente: Anexo técnico de obra)



Figura 2. Ubicación zona de proyecto PR 34+0700 (fuente: Anexo técnico de obra)

2.2. Municipios zona de influencia

Los Municipios de influencia, los cuales limitan con el municipio de Consaca son: por el Occidente con los municipios de Ancuya y Guaitarilla, por el Oriente con el Municipio de Pasto, por el norte con el Municipio de Sandona y por el sur con el municipio de Yacuanquer.

- **Municipio de Ancuya**: Municipio colombiano ubicado en el departamento de Nariño, se encuentra ubicado al oriente del municipio de Consaca teniendo el rio Guaitara de por medio, se puede ingresar por la vía circunvalar Galeras.

- **Municipio de Guitarrilla**: Se encuentra ubicado al oriente del municipio de Consaca teniendo el rio Guaitara de por medio, a 65 Km de la capital del Departamento.

- **Municipio de Pasto**: Capital del Departamento de Nariño, tiene como punto común la cumbre del Volcán Galeras.

- **Municipio de Sandona**: se encuentra ubicado a 48 KM de la ciudad de Pasto por la vía circunvalar del Galeras y limita por el norte del municipio de Consaca a la zona de obra.

- **Municipio Yacuanquer**: Se encuentra ubicado a 30 KM de la ciudad de pasto por la vía Panamericana y limita por el sur del municipio de Consaca a la zona de obra.

- **Beneficios de la obra**: La comunidad de los municipios de influencia se beneficia principalmente por el mejoramiento de la vía circunvalar del Galeras ya que son vías completamente destapadas y con escaso mantenimiento, la cual está en constante tránsito de empresas de transporte, pasajeros y carga, fomentando el desarrollo de

futuros proyectos para la comunidad, otro de los beneficios es el trabajo que genera para las comunidades aledañas al proyecto.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

El sitio de la zona a intervenir se encuentra en una vía en asfalto con pendientes menores de 5% con un ancho de vía de 6 m, bordillos y cunetas, en la margen izquierda del talud en la parte superior se encuentra ubicada una vivienda la cual está en peligro de deslizamiento, se trata de un sitio donde en años anteriores se hizo una rectificación de la curva en el PR34+700 de la carretera 2501B Cebadal-Sandona-Pasto.



Fotografía 1. Ubicación de la vivienda sobre Talud

En la zona a intervenir se encuentra ubicada tubería que funcionan como lloraderos de talud y 20 m aproximadamente en concreto lanzado, sin embargo, el talud es muy inestable y este se encuentra en mal estado.



Fotografía 2. Concreto lanzado y lloraderos existente



Fotografía 3. Mal estado del concreto lanzado y lloraderos.

El estado de la vivienda ubicada en la parte superior de talud es precario ya que en el patio de la misma en las losas y el suele se encuentran grietas que indican movimientos de tierra e inestabilidad.



Fotografía 4. Grietas encontradas en la vivienda

2.4. Características técnicas del proyecto

Se realizará la estabilización del talud vial con anclajes activos y pasivos, igualmente se construirá en un tramo del talud un muro en concreto reforzado; para ello tenemos programadas actividades como:

- **Explanaciones:** Son actividades de demolición de estructuras como bordillos, cunetas, excavaciones para reparaciones de estructuras y rellenos según se requiera.

- **Perforaciones para anclajes:** se refiere a actividades de perforación con maquinaria especializada con profundidad de 12 metros para anclajes activos y de 6 metros para anclajes pasivos.

- **Anclajes:** son soportes tensados o no en caso de ser activos o pasivos, con cables o con varillas respectivamente, los cuales controlan los asentamientos posibles del talud tratado.

- **Estructuras y drenajes:** son actividades de manejo de aguas las cuales se efectúan de acuerdo a los diseños definitivos.

- **Señalización y seguridad:** son actividades de seguridad una vez y se realice la reparación del pavimento flexible, como señalización blanca y amarilla y señales verticales.

- **Construcción de obras de contención:** Se establece según diseños iniciales para la estabilización del talud en la margen izquierda de la vía donde se ubica en la parte superior una vivienda y su vía de acceso donde se proyecta un muro en concreto reforzado.

- **Construcción de filtro francés**: esta actividad consiste en la excavación de una zanja con ancho de 40 centímetros y fondo de 80 centímetros, la cual se forra en sus paredes con geo textil NT 1600, en el fondo se instala un tubo PVC diámetro 6" perforado y luego se llena la zanja con triturado grueso o piedra filtro con la finalidad de canalizar el agua subterránea que pueda saturar el talud.

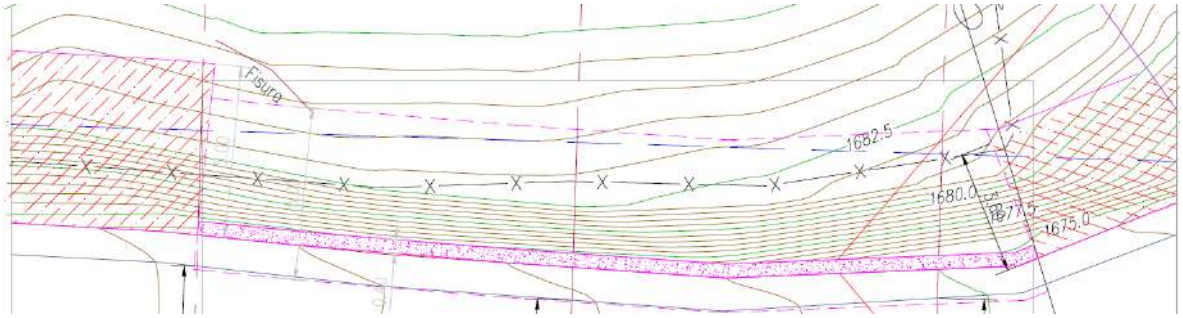


Figura 3. Vista en planta de la ubicación de muro de contención inicial

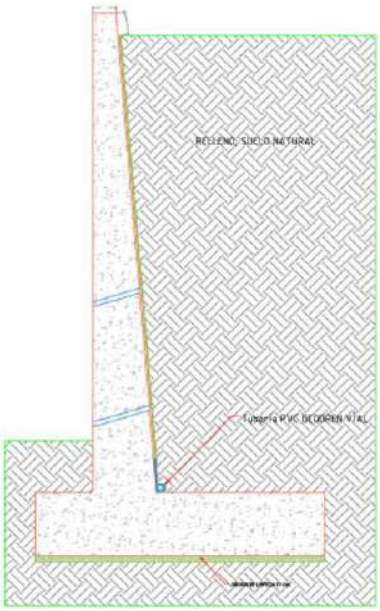


Figura 4. Perfil del muro de contención diseños iniciales

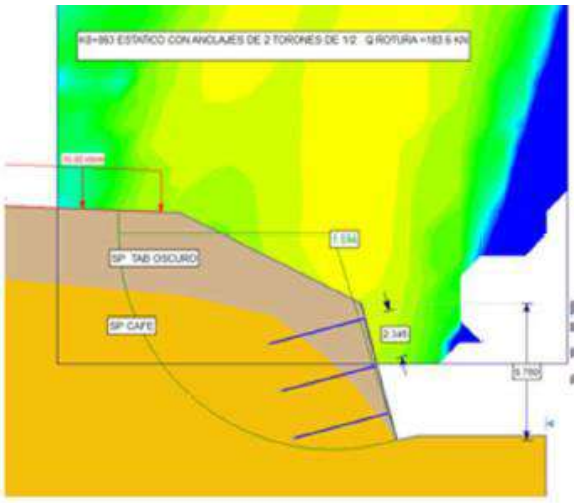


Figura 5. Anclajes activos para talud vial.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general del Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA NÚMERO 2062 DE 2024	
N° DE CONTRATO	2062 DE 2024
OBJETO	"EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA".
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSACA. ZGR
NIT/CC	901841530-9

RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	No. 037 de 13 junio de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$892.524.492,34
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$443.451.621
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$1.335.976.113,34
C.D.P No	38824 del 13 de marzo de 2024
FECHA DE INICIO	8 DE JULIO 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	3 MESES
FECHA VENCIMIENTO INICIAL	7 DE AGOSTO DE 2024
SUSPENSIÓN No. 1	24 DE JULIO 2024
REINICIO No. 1	13 DE AGOSTO DE 2024
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO SEGÚN REINICIO No. 1	27 DE OCTUBRE DE 2024
PRÓRROGA N°1	DOS (2) MESES
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO SEGÚN PRÓRROGA No. 1	31 DE DICIEMBRE DE 2024.

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

El contrato de obra y de Interventoría, en el mes de noviembre de 2024 presenta avance en actividades sujetas a ítems no previstos, en la actividad de concreto y la de acero no se presenta un avance porque se proyecta realizarla en el siguiente mes de diciembre.

3.3. Seguimiento ítems no previstos

Dentro de la contratación se generó un ajuste en las obras a ejecutar en cuanto a metodología de contención; se había contratado solamente estructura en muro de concreto reforzado, pero se cambió a contención con anclajes activos y pasivos, por lo tanto, se tienen ítems no previstos, los cuales se describen a continuación:

- **Perforación e instalación de anclajes activos de 3 torones de ½" (NP2):** es la actividad donde se realiza una perforación con diámetro de 3" utilizando maquinaria hidráulica y taladro percutor hasta lograr una profundidad de 12 metros según el diseño de los anclajes; posteriormente se instala o se introduce el anclaje propiamente dicho que es un tubo para inyección de cemento con agua (lechada) con diámetro de 1" rde 21,

separadores donde se amarran tres torones de 7 hilos que en conjunto dan un diámetro de ½"; luego se debe inyectar una lechada de cubrimiento de paredes externas, inyectar una segunda lechada para generar el bulbo de agarre, construir el dado de retención y por último realizar el tesado de los cables instalados, según indique el diseño.

Hasta el momento se ha logrado terminar las 78 perforaciones con sus respectivos anclajes puestos dentro de la perforación, igualmente se aplicaron las lechadas. La lechada es una mezcla de cemento, agua y aditivos que permiten la expansión y a su vez la fluidez para garantizar la funcionalidad del elemento diseñado.



Fotografía 5. Maquinaria de bombeo para lechada preparada con cemento estructural Cemex.



Fotografía 6. Instalación de 78 anclajes activos y fundición del bulbo con lechada según diseño.

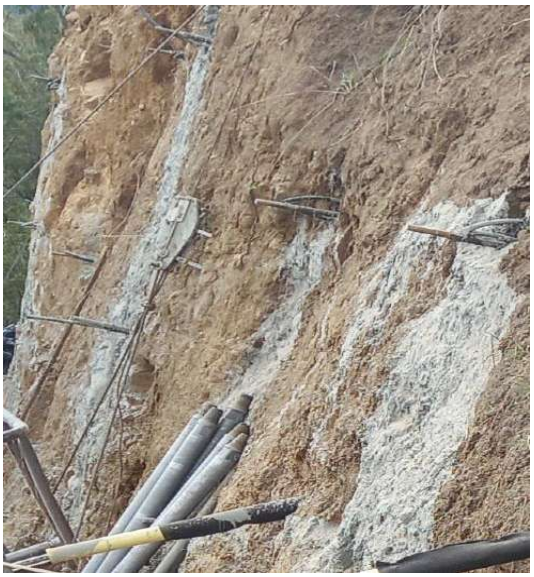
- **Perforación e instalación de anclajes pasivos, incluye varilla de anclaje R-32, perforación D 2" y lechada (NP3):** es la actividad donde se realiza una perforación con diámetro de 3” utilizando maquinaria hidráulica y taladro percutor hasta lograr una profundidad de 6 metros según el diseño de los anclajes pasivos; posteriormente se introduce la varilla de diámetro 1.1/4” en acero corrugado que actúa como anclaje pasivo, misma que se rodea de una manguera de ½” en toda su extensión para inyectar por ella el cemento con agua (lechada) y dejar una matriz. En el extremo externo de la varilla se tiene una rosca donde será ajustado con tuerca y platina hacia la cara del concreto lanzado que posteriormente se aplicará sobre el talud a contener.



Fotografía 7. Varilla 1.1/4” roscada en un extremo para anclajes pasivos.



Fotografía 8. Introducción de Varilla 1.1/4”.



Fotografía 9. Anclajes pasivos instalados.



Fotografía 10. Introducción varilla 1.1/4”.


Fotografía 11. Inyección lechada anclajes pasivos.

- **Perforación e instalación de drenes horizontales, incluye suministro de tubería pvc perforada 2" (NP4):** es la actividad donde se realiza una perforación con diámetro de 3” utilizando maquinaria hidráulica y taladro percutor hasta lograr una profundidad de 10 metros según el diseño de los drenes; posteriormente se instala o se introduce el tubo de 2” perforado y cubierto con geotextil en toda su extensión. En el extremo externo del tubo se deja una longitud entre 5 y 10 cm para el goteo del agua que se filtre en su funcionamiento, evitando que la cara del concreto lanzado se vea afectado por dicho flujo.


Fotografía 12. Tubería para drenes diámetro 2” forrado con geotextil NT.1600.



Fotografía 13. Introducción de tubería para drenes 2” longitud 10 ml. Según diseño.



Fotografía 14. Drenes instalados en talud de acceso a la vivienda.

- **Filtro francés sección 40x80 incluye tubería corrugada 6" perforada, piedra filtro y geotextil no tejido NT 1600 S, incluye excavación (NP5):** es la actividad donde se realiza una excavación manual de una zanja con sección de 40 centímetros de ancho y 80 centímetros de fondo según el diseño y lo contratado, se hace con la finalidad de controlar la carga generada al talud por la saturación de agua infiltrada en el terreno.



Fotografía 15. Instalación geotextil, tubería PVC 6” y piedra. Filtro zona posterior a la vivienda.



Fotografía 16. Conexión de de tubería del filtro a la cajilla, tapado de filtro con geotextil.

- **Sum. e instalación de malla electrosoldada de 4 MM 15 X15 cm (NP6):** es la actividad donde se realiza la instalación de malla electrosoldada con la finalidad de generar un agarre y refuerzo al concreto lanzado, se disponen en la cara de todo el talud de acceso a la vivienda y del talud vial; debe dejarse una separación de 7.5 cm de la cara del talud para recubrimiento del concreto.



Fotografía 17. Inicio de instalación malla electro soldada en talud de acceso a vivienda.



Fotografía 18. Finaliza instalación de malla en talud de acceso a vivienda.

- **Concreto lanzado para disipadores. Incluye suministro, transporte y aplicación e = 20 cm. (NP6):** es la actividad donde se realiza la construcción de una canal para la

conducción del agua lluvia superficial que llega a la corona de los taludes con la finalidad de protegerlos de la socavación y deterioro. Se construyen en concreto lanzado y llevan malla electrosoldada para refuerzo.

-



Fotografía 19.
Excavación en corona talud vivienda.



Fotografía 20.
Excavación en corona talud vial

- **Construcción de dados en concreto 50X50X25. Incluye izaje e instalación. (NP9):** es la actividad donde se realiza la construcción de una estructura en concreto reforzado con forma de dado, la cual tiene la finalidad de servir de soporte opuesto a la resistencia del bulbo del anclaje y de esta manera poder realizar el tensionamiento de los cables que conforman el tirante de soporte o contención del talud.



Fotografía 21 acero pantalla y pedestal dado.



Figura 22. Formaleta de dados anclajes activos.



Fotografía 23. Fundición de un dado.



Figura 24. Dado fundido y cable de anclaje.



Figura 25. Finalización de fundición de dados para anclajes activos.

3.4. Estado de avance

La obra en el mes de noviembre logra tener un avance del 73.74% efectivo, frente a un 84.71% programado, evidenciando un retraso de actividades del 10.97%, sin embargo, es de aclarar que el contratista tiene en sitio de obra todo el material de malla electro soldada, triturado y arena para las actividades pendientes.

Sistema de seguridad y salud en el trabajo SST.

A continuación, se expone de manera resumida las actividades realizadas por parte del área de SST en el periodo comprendido entre el 01 – 07 de noviembre de 2024.

- Para comenzar se realiza una presentación de información relativa a los ingresos y egresos del personal del proyecto;

RETIROS EN LA SEMANA		
Nombre	**Cedula**	**Cargo**
Oscar Ricardo Guerrero Rosero	1086137934	Ayudante
Janer Denilson Burbano Jaramillo	108274666	Ayudante
Reyes susunaga Jairo	80821756	0perador

INGRESOS EN LA SEMANA		
Nombre	**Cedula**	**Cargo**
Milton Andres Barrera Trujillo	1031124319	operador

- La profesional SST de contratista de obra realizó una charla de seguridad con el tema: "Riesgo biomecánico", en donde se explicó de manera resumida, las consecuencias derivadas de exponerse al peligro biomecánico, presente en todas aquellas actividades que impliquen algún esfuerzo físico, así como las posturas inadecuadas, prolongadas o los movimientos repetitivos, se hizo énfasis en el correcto procedimiento para la manipulación manual de cargas.





Charla de seguridad: Riesgo biomecánico

- El profesional SST de interventoría realizó verificación del adecuado uso de elementos de protección personal y de los elementos de señalización y control de tráfico.

	
Uso correcto de EPP	**Señalización y control de tráfico**

- Derivado de una recomendación realizada por parte de la interventoría, el contratista de obra, realizó la instalación de elementos para el control de velocidad de circulación por la zona de intervención del proyecto, dichos elementos se conforman de una capa gruesa de caucho pintada con colores de advertencia y anclado a la vía.

	
Instalación de reductores de velocidad en sitio de intervención	

- La responsable SST de obra, realiza la entrega de elementos de protección al personal, según se requiera y teniendo en cuenta los tiempos de reposición y vida útil de los mismos.

Entrega de EPP

- En sitio de obra se realizan jornadas de orden y aseo, con el fin de evitar posibles accidentes por riesgo locativo.



Jornada de orden y aseo

- El personal operativo de obra es reunido para desarrollar jornada de pausas activas, en este caso se ejecutó ejercicios de estiramiento y relajación muscular; la actividad que fue liderada por la coordinadora SST.



Jornada de pausas activas

- El área de SST de interventoría realiza recorrido de obra para verificación de correctas condiciones de orden y aseo, también se hace revisión de las condiciones de acopio y manejo de bodega y espacios de trabajo.





Condiciones de orden, aseo y acopio en obra

- El día 07-11-12 en sitio de obra se reunió el personal para realizar capacitación sobre trabajo en alturas, en dicha jornada se hizo especial énfasis en la identificación de los equipos adecuados para cada actividad, por lo tanto, se recalcó la diferencia entre una eslinga fija o de posicionamiento y una con absorbedor de energía, cuales son los beneficios de cada una y en que ocasiones se debe utilizar, esto como complemento a la formación en TA.





Capacitación sobre trabajo en alturas

- En cumplimiento de la normatividad vigente en la materia y como requerimiento de la interventoría, el contratista de obra realizó la toma de exámenes médicos de ingreso de todo el personal, los mismos fueron practicados por un profesional de la salud con licencia vigente en SST en sitio de obra.





Práctica EMO INGRESO

Para finalizar, se destaca que, en el presente periodo, se contó con 22 trabajadores por parte del consorcio ZGR, asimismo, no se presentó ningún accidente laboral ni tampoco hay ausentismo de origen laboral o común.

A continuación, se expone de manera resumida las actividades realizadas por parte del área de SST en el periodo comprendido entre el 08 – 14 de noviembre de 2024.

- Para comenzar se realiza una presentación de información relativa a los ingresos y egresos del personal del proyecto;

INGRESOS EN LA SEMANA		
Nombre	**Cedula**	**Cargo**
Jhon eduar Ceron chavez	1082749619	ayudante
Juan Fransisco Guachavex Armero	1085330713	ayudante

- La responsable SST de contratista de obra, realizó la entrega y cambio de elementos de protección personal, esto, teniendo en cuenta la vida útil de cada elemento o la evidencia de desgaste; tomando de referencia que en el presente periodo hubo 2 ingresos, se realizó la respectiva entrega tanto de EPP como dotación de trabajo.







Entrega de EPP y dotación de trabajo

- El profesional SST de interventoría realizó acompañamiento a labores en obra, en especial aquellas que se realizaron sobre el talud a estabilizar con especial atención, en los puntos en los cuales se presentó trabajos en alturas; se verificó el correcto uso de los equipos de protección contra caídas y el respectivo permiso de trabajo.



Acompañamiento de interventoría a labores en obra

- Continuando con la formación en SST, el día 13 de noviembre, el contratista de obra realizó charla de seguridad, en la cual se abordó el riesgo físico, más específicamente el factor de riesgo <u>RUIDO,</u> en la misma se habló de las principales fuentes presentes en sitio de obra, las consecuencias derivadas de exponerse a dichas fuentes de peligro y se expuso las medidas preventivas más representativas para evitar AT o EL.



Charla de seguridad: Riesgo físico (Ruido)

- Dando cumplimiento al programa de capacitación en SST, la responsable SST de obra, desarrolló el día 14 de noviembre, una capacitación referente al tema: RIESGO LOCATIVO, en esta oportunidad, se recordó al personal sobre la importancia de mantener puestos y lugares de trabajos limpios y ordenados, ya que esto puede influir en el desarrollo de accidentes de trabajo de diferente índole.





Capacitación: Riesgo locativo

- La interventoría realizó recorrido de obra, en donde se evidenció la presencia de empaques vacíos de cemento, por lo cual se recomendó que estos, sean acopiados de una manera organizada para su posterior disposición.





Disposición de residuos en obra

- Por otra parte, se realizó la entrega de recomendaciones médicas, derivadas de la práctica del EMO ingreso, se debe resaltar que con esta acción de da cumplimiento a la legislación que atañe a este punto; se resalta que, en esta oportunidad no se evidenciaron restricciones médicas para el trabajo, solo recomendaciones, de lo cual se puede concluir que en términos generales se cuenta con una población trabajadora relativamente sana.





Comunicación de recomendaciones médico laborales

- Siguiendo con el cronograma establecido en el plan de trabajo de SST, en el presente periodo se realizó inspecciones de seguridad a equipos menores tales como; sierra circular, taladro pequeño alámbrico, taladro pequeño inalámbrico y rotomartillo eléctrico; esta labor fue realizada por la coordinadora SST del consorcio Consaca ZGR y se dejó registro fotográfico y documental.









Inspecciones de seguridad a equipos menores

- La interventoría solicito al contratista de obra que se adquiera dotación de invierno para todo el personal, ello previendo las posibles jornadas de lluvia que se puedan presentar,

derivado de esta solicitud, el consorcio constructor acata la recomendación y dispone de dichos elementos en sitio de obra, para ser empleados cuando se requieran.



Dotación de trabajo para invierno

Para finalizar, se destaca que, en el presente periodo, se contó con 22 trabajadores por parte del consorcio ZGR, asimismo, no se presentó ningún accidente laboral ni tampoco hay ausentismo de origen laboral o común.

A continuación, se expone de manera resumida las actividades realizadas por parte del área de SST en el periodo comprendido entre el 15 – 21 de noviembre de 2024.

- Para comenzar se realiza una presentación de información relativa a los ingresos y egresos del personal del proyecto;

INGRESOS EN LA SEMANA		
Nombre	**Cedula**	**Cargo**
JONNATHAN ANDRES MARTINEZ HERNANDEZ	1033733535	Operador Perfo
BRAYAN STEVEN HERNANDEZ FORERO	1033813804	Operador Perfo

RETIROS EN LA SEMANA		
Nombre	**Cedula**	**Cargo**
JULIO CESAR BARRERA SERRANO	1032362060	Operador Perfo

- Tomando en consideración la recomendación que se realizó la semana anterior, por parte de la interventoría, el contratista de obra hace entrega de botas de caucho para protección contra jornadas de lluvia, elemento indispensable en la entrante temporada invernal que ha experimentado la zona de intervención.



Entrega de EPP y dotación de trabajo

- La interventoría en SST realizó recorrido de obra, con el fin de hacer revisión de las condiciones en SST, en donde se evidenció el uso de andamios tubulares y no andamios certificados, esto se deriva de una cuestión de logística, ya que, en la zona de intervención del proyecto no existen proveedores de este tipo de equipos, por lo cual la coordinadora de TA autorizó el trabajo dejando en claro dicha consideración y estableciendo medidas preventivas adicionales para desarrollar labores en ese tipo de andamios, la interventoría realizó revisión de los elementos y resaltó la importancia de intensificar las medidas preventivas en el uso de andamios tubulares.



Uso de andamios tubulares

- El día 18 de noviembre, la coordinadora SST de contratista de obra realiza inducción en SST para personal nuevo, de esta actividad se dejó registro documental y fotográfico.



Inducción en SST (personal nuevo)

- En la jornada del día 19 de noviembre, la Coordinadora SST desarrolló capacitación referente al tema: “PLAN DE EMERGENCIAS” en la misma, se expuso al personal, las principales consideraciones del PPPRAE, entre las cuales se destaca; descripción del proyecto, potenciales amenazas antrópicas y naturales, la evaluación de la vulnerabilidad y las acciones a desarrollar en caso de cada emergencia en particular.





Capacitación: Plan de emergencias

- El personal de obra realizó mantenimiento correctivo mínimo de equipos menores para mezcla de concreto, ello aprovechando la presencia de personal capacitado que se encuentra en el frente de perforación de anclajes; este tipo de acciones contribuyen en minimizar el riesgo de posibles accidentes derivados del mal uso de estos equipos.



Mantenimiento correctivo en equipos menores

- Por otra parte, el área de SST identificó la necesidad de desarrollar una charla de seguridad referente al uso adecuado del casco de seguridad, esto derivado de algunos comportamientos aislados, en donde se evidenció la comisión de actos inseguros relacionados con el no uso de este importante elemento de protección.





Charla de seguridad: "El casco salva tu vida"

Para finalizar, se destaca que, en el presente periodo, se contó con 21 trabajadores por parte del consorcio ZGR, asimismo, no se presentó ningún accidente laboral ni tampoco hay ausentismo de origen laboral o común.

A continuación, se expone de manera resumida las actividades realizadas por parte del área de SST en el periodo comprendido entre el 22 – 28 de noviembre de 2024.

- Para comenzar se realiza una presentación de información relativa a los ingresos y egresos del personal del proyecto;

RETIROS EN LA SEMANA		
Nombre	**Cedula**	**Cargo**
JONNATHAN ANDRES MARTINEZ HERNANDEZ	1033733535	PERFORADOR

- El contratista de obra continúa en cumplimiento del estándar relacionado con la entrega y reposición de los EPP, en este periodo se cubrió la necesidad de reposición

de protección ocular y para manos, asimismo, se entregó algunas dotaciones para invierno que estaban pendientes; este tipo de actividades da alcance a todo el personal que se vincula al proyecto.



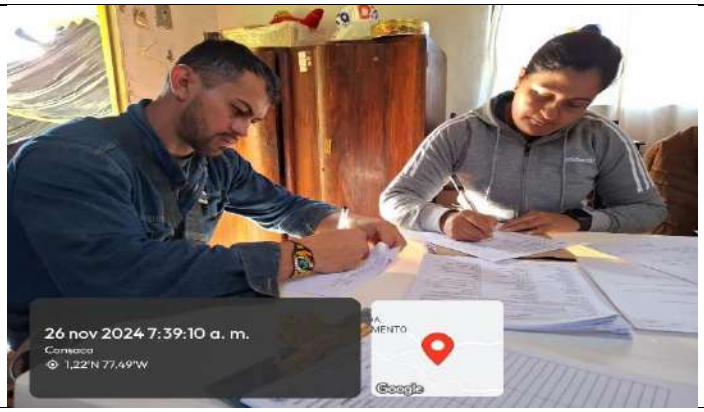
Entrega de EPP

- La interventoría en SST realizó la verificación de los trabajados en alturas, en donde se observó aspectos como; utilización adecuada de equipo de protección contra caídas (EPCC) el uso y armado de estructura para el trabajo y el registro documental de la actividad.



Verificación TA

- En cumplimiento a solicitud por parte de interventoría, la profesional SST realizó el levantamiento del perfil sociodemográfico de la población trabajadora, esto como parte del reconocimiento y diagnóstico de las condiciones de salud y otras que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades laborales.



Levantamiento de Perfil sociodemográfico

- Aplicando el principio de verificación del SG-SST, la coordinadora SST de obra, ejecutó inspección aleatoria de uso y estado de EPP; de dicha actividad, se dejó archivo documental y fotográfico.



Inspección aleatoria de EPP

- El personal de obra se reunido el día 26 de noviembre, con el fin de realizar una charla de seguridad sobre la temática “orden y aseo”, esto derivado de un hallazgo realizado por la interventoría en donde se evidenciaron algunas prácticas inadecuadas en referencia a la disposición adecuada de los residuos generados en obra, en especial los RESPEL.





Charla de seguridad: Orden y aseo

- En la jornada del día 28 de noviembre, el personal es citado para desarrollar una capacitación relacionada con la temática denominada “posturas prolongadas”, esto como parte de la ejecución del programa de formación en SST y en gestión del riesgo biomecánico, el cual es uno de los más representativos en este tipo de actividad laboral.





Capacitación: “Posturas prolongadas”

- El contratista de obra realizó la elección y conformación de las brigadas de emergencia, las cuales se componen de brigadas de primeros auxilios, evacuación y brigada contra incendios; los integrantes de las mismas, deberá ser capacitados en las funciones que les atañen en cada brigada.





Conformación brigadas de emergencia

- Dando cumplimiento a la legislación aplicable, la coordinadora de SST realizó la reunión mensual del COPASST; en la misma se trataron temas referentes a actividades, hallazgos y recomendaciones de afectan de manera directa o indirectamente a la SST; se dejó registro documental y fotográfico.





Reunión mensual COPASST

- A raíz de una recomendación realizada por la interventoría, en la cual se solicitó al contratista de obra, aplique medidas preventivas para incrementar la visibilidad de los puestos de control vial, ello, derivado de jornadas con presencia de bruma/neblina que dificulta la visibilidad del tráfico, el contratista de obra procedió a la adquisición de unas banderillas o bastones luminosos para ser empleados en especial en la jornada nocturna.

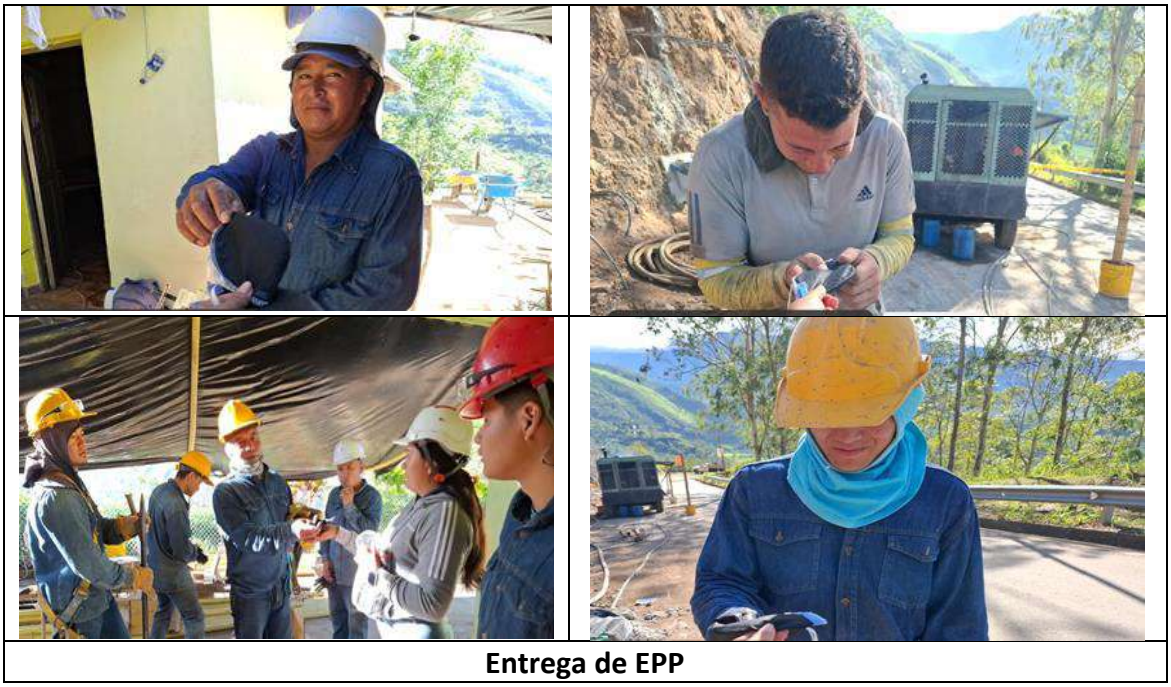


Uso de banderines luminosos para control vial

Para finalizar, se destaca que, en el presente periodo, se contó con 24 trabajadores por parte del consorcio ZGR, asimismo, no se presentó ningún accidente laboral ni tampoco hay ausentismo de origen laboral o común.

A continuación, se expone de manera resumida las actividades realizadas por parte del área de SST en el periodo comprendido entre el 29 de noviembre a 05 de diciembre de 2024.

- Para comenzar en el periodo actual no se reporta ingresos o egresos;
    - El contratista de obra realiza el reporte de la entrega de elementos de protección personal para los colaboradores, en especial, elementos para la protección respiratoria debido al alto material particulado presente en sitio de obra.



Entrega de EPP

- La interventoría desde el área de SST, solicitó la reposición de la señalización de obra tipo cinta de peligro amarilla, ya que, la que estaba dispuesta en colombianas, ya contaba con gran desgaste y no delimitaba adecuadamente la zona de obra con la calzada vehicular.



Reposición de cinta de peligro amarilla

- El consorcio de obra, da cumplimiento a la solicitud de parte de la interventoría, en la cual se solicitó que se realice un constante mantenimiento de los reductores de velocidad, ya que, debido al paso constante de vehículos de carga, estos se deterioran con rapidez.





Mantenimiento de reductores de velocidad

- La coordinadora SST de contratista de obra, reúne al personal con el fin desarrollar capacitación referente al tema: Posturas prolongadas, este es un tema de vital importancia y se requería reforzarlo, ya que se ha presentado dolencias moderadas en el aparato locomotor de algunos trabajadores debido a este factor de riesgo.



Capacitación: Posturas prolongadas

- El día 5 de diciembre, el personal es reunido por la coordinadora SST para ejecutar una charla de seguridad, referente al mantenimiento y limpieza de los EPP, este es un punto vital para asegurar las adecuadas condiciones y durabilidad de los elementos.





Charla de seguridad: mantenimiento y limpieza de EPP

- La responsable SST realiza inspección a los elementos de emergencia presentes en obra, con el fin de asegurar las adecuadas condiciones de funcionamiento y uso.





Inspección de elementos para la atención de emergencias

- Los trabajadores en compañía de la profesional SST, ejecutaron una inspección de equipos menores, en este caso se abordaron los elementos de perforación como son los taladros tanto alámbricos como inalámbricos.





Inspección de taladros tipo 1 y 2

- Desde el área de SST de interventoría, se realizó acompañamiento parcial a las actividades de perforación de anclajes, esto se debe a que este tipo de actividades implican una serie

de riesgos laborales como lo son; biomecánico, mecánico, físico, químico y trabajo en alturas, por lo cual requieren una mayor supervisión por parte del componente.





Acompañamiento a labores de alto riesgo

Para finalizar, se destaca que, en el presente periodo, se contó con 24 trabajadores por parte del consorcio ZGR, asimismo, no se presentó ningún accidente laboral ni tampoco hay ausentismo de origen laboral o común.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

FECHA: 7/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 13 del 1/11/2024 al 7/11/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Estabilización del talud superior, en el PR 34+0700 de la carretera 2501B Cebadal-Santa Barbara.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de una obra de estabilización del talud superior, mediante la construcción de un muro de contención en concreto reforzado de una altura de 8 metros en su parte más alta, ubicada en el PR 34+0700 de la carretera 2501B Cebadal-Santa Barbara.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

INTEGRANTES: FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA (50%), DAVID MAURICIO GUERRERO SAS (49%) y DIEGO ADOLFO ROBLES BOLAÑOS (1%).

CONTRATO No. 2062 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 892.524.492,34

FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 7/10/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 892.524.492,34

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

INTEGRANTES:

CONTRATO No. 2096 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 90.825.557,00

FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 7/10/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 90.825.557,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 27/11/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 892.524.492,34			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 441.676.718,59			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 450.847.773,75			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 90.825.557,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.202.290,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 87.623.267,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 833.882.658,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 404.999.718,28	48,57%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 157.750.566,20	18,92%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 247.249.152,08	29,65%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 17.850.000,00	2,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 441.676.718,59	49,49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 192.904.127,01	21,61%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 248.772.591,58	27,87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 101.715.877,24	11,40%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 80.320.304,89	9,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 90.825.557,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.202.290,00	4%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: jul-24

VALOR FACTURA: $ 3.202.290,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 49,49% — Avance o Atraso Físico % 27,87%

Meta Física Ejecutada % 21,61%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Glb	1			Prog	2%			2,00%	2,00%
						Ejec	2%			2,00%	2,00%
*	Demolición de estructuras	m3	33,7			Prog	0,73%			0,73%	0,73%
						Ejec	0,73%			0,73%	0,73%
	Transporte material	m3/km	3.294,20			Prog	0,66%			0,66%	0,66%
						Ejec	0,66%			0,66%	0,66%
	Excavación perfilado talud	m3	93			Prog	0,33%			0,33%	0,33%
						Ejec	0,33%			0,33%	0,33%
	Perforación e instalación anclajes activos	m	507,13			Prog	40%			40,00%	40,00%
						Ejec	15%			15,00%	15,00%
	Perforación e instalación anclajes pasivos	m	16,66			Prog	0,92%			0,92%	0,92%
						Ejec	-				
	Filtro frances	m	60,00			Prog	0,89			89,00%	89,00%
						Ejec	0,15			15,00%	15,00%
*											

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo de perforación 375	1	1
Equipo de perforación 250	1	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: _____	PERMISO MINERO:	SI ___ NO ___
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO ___
UBICACIÓN: _____	PERMISO MINERO:	SI ___ NO ___
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO ___

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A _____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A _____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A _____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A _____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A _____
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A _____
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A _____
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A _____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: _____

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	25	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	23	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	19	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 27

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

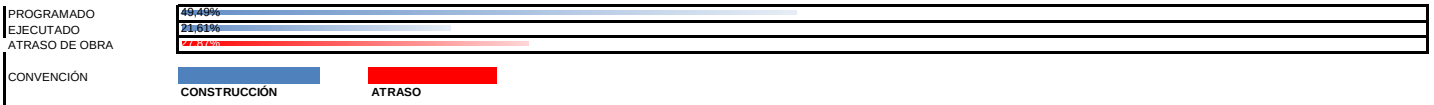
Entre el día 1 y 7 de noviembre se continua con la actividad de perforación para anclajes activos con un frente de trabajo; el segundo frente no puede continuar por daño permanente en la maquinaria. Se instala señalización vial en los extremos de la zona intervenida con señales preventivas, restrictivas e informativas, tambíen se encuentran laborando dos controladoras de tránsito en cada turno de los tres turnos diarios con las señales de pare y siga. Se continua el armado de los torones para anclajes activos, Se logra terminar la perforación de 45 anclajes activos de los 78 totales. Se realiza la inyección de la primera lechada en los 45 anclajes el 6 de noviembre. Se continua la excavación del filtro francés localizado detras de la casa afectada en cuestión.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la perforación de anclajes activos, anclajes pasivos y drenes horizontales, construcción de filtro frances, instalación de concreto 21 mpa y acero de refuerzo, construcción de dados en concreto para anclajes y el tensado,

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MURO DE CONTENCIÓN



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


PERFORACIÓN PARA ANCLAJES ACTIVOS


ARMADO DE ANCLAJES


ARMADO DE ANCLAJES


PERFORACIÓN PARA ANCLAJES ACTIVOS


INSTALACIÓN DE ANCLAJE ACTIVO EN PERFORACIÓN


LLEGADA A OBRA DE SEGUNDO EQUIPO DE PERFORACIÓN


PERFORACIÓN PARA ANCLAJES ACTIVOS


SEÑALIZACIÓN VIAL EXTREMO 1


EXCAVACIÓN MANUAL DE ZANJA PARA FILTRO FRANCÉS


PROCESO DE PERFORACIÓN ANCLAJES ACTIVOS


SEÑALIZACIÓN VIAL EXTREMO 2


PERFORACIÓN PARA ANCLAJES ACTIVOS


PROCESO DE PERFORACIÓN ANCLAJES ACTIVOS


PROCESO DE PERFORACIÓN ANCLAJES ACTIVOS


EXCAVACIÓN PARA ZANJA DE FILTRO FRANCÉS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Solicitar al contratista mediane oficio, en comités y reuniones, adelantar plan de contingencia para cubrir el tiempo de retraso de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA _____
NOMBRE: NIKANDRO MUÑOZ
Matrícula Profesional No.: 19202-207503 CAU

FECHA: 14/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 14 del 8/11/2024 al 14/11/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Estabilización del talud superior, en el PR 34+0700 de la carretera 2501B Cebadal-Santa Barbara.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de una obra de estabilización del talud superior, mediante la construcción de un muro de contención en concreto reforzado de una altura de 8 metros en su parte más alta, ubicada en el PR 34+0700 de la carretera 2501B Cebadal-Santa Barbara.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

INTEGRANTES: FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA (50%), DAVID MAURICIO GUERRERO SAS (49%) y DIEGO ADOLFO ROBLES BOLAÑOS (1%).

CONTRATO No. 2062 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 892.524.492,34

FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 7/10/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 892.524.492,34

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

INTEGRANTES:

CONTRATO No. 2096 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 90.825.557,00

FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 7/10/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 90.825.557,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 27/11/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 892.524.492,34			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 298.077.516,49			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 594.446.975,85			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 90.825.557,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.202.290,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 87.623.267,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 833.882.658,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 510.330.024,15	61,20%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 265.072.182,29	31,79%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 245.257.841,85	29,41%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 17.850.000,00	2,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 550.144.857,84	61,64%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 303.363.576,49	33,99%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 246.781.281,35	27,65%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 108.468.139,24	12,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 110.459.449,48	12,38%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 90.825.557,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.202.290,00	4%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: jul-24

VALOR FACTURA: $ 3.202.290,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 61,64% — Avance o Atraso Físico % 27,65%

Meta Física Ejecutada % 33,99%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Glb	1			Prog	2%			2,00%	2,00%
					Ejec	2%			2,00%	2,00%
* Demolición de estructuras	m3	33,7			Prog	0,73%			0,73%	0,73%
					Ejec	0,73%			0,73%	0,73%
Transporte material	m3/km	3.294,20			Prog	0,66%			0,66%	0,66%
					Ejec	0,66%			0,66%	0,66%
* Excavación perfilado talud	m3	93			Prog	0,33%			0,33%	0,33%
					Ejec	0,33%			0,33%	0,33%
Perforación e instalación anclajes activos	m	507,13			Prog	50%			50,00%	50,00%
					Ejec	26%			26,00%	26,00%
Perforación e instalación anclajes pasivos	m	16,66			Prog	0,92%			0,92%	0,92%
					Ejec	-				
Filtro frances	m	60,00			Prog	1,18			118,00%	118,00%
					Ejec	0,89			89,00%	89,00%
Suministro e instalación de malla	kg	1.052,00			Prog	0,76%			0,76%	0,76%
					Ejec	-			-	-
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo de perforación 375	1	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___	NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___	NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A	___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A	___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A	___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A	___
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A	___
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A	___
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A	___

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ___

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	25	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	25	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	23	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 27

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ___
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ___
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ___

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: ___
FICHAS PREDIALES APROBADAS: ___
AVALÚOS APROBADOS: ___
PREDIOS ADQUIRIDOS: ___

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

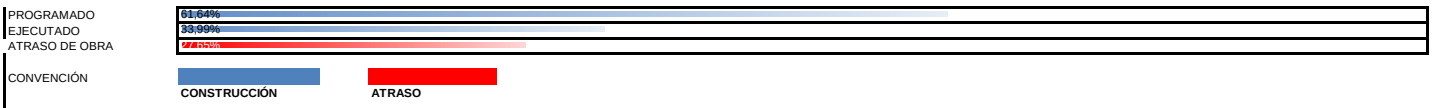
Entre el día 8 y 14 de noviembre se continua con la actividad de perforación para anclajes activos con un frente de trabajo. Se instala señalización vial en los extremos de la zona intervenida con señales preventivas, restrictivas e informativas, también se encuentran laborando dos controladoras de tránsito en cada turno de los tres turnos diarios con las señales de pare y siga. Se continua el armado de los torones para anclajes activos, se logra terminar la perforación de 68 anclajes activos de los 78 totales. Se instala el geo textil y la tubería pvc diámetro 6" en la zanja del filtro francés y se procede luego a llenar con piedra filtro. Se continúa con la excavación para fundir el dado de cada anclaje, se logra un total de 40 unidades. Se da inicio a la inyección de la lechada para el bulbo de anclajes activos el 12 de noviembre con el control de calidad por parte de la Ingeniera Adriana Narváez en representación del laboratorio SoilGec. El 14 de noviembre se realiza la toma de una segunda muestra del mortero para bulbo por ser el segundo día de fundición.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la perforación de anclajes activos y anclajes pasivos, instalación de concreto 21 mpa y acero de refuerzo, construcción de dados en concreto para anclajes, tesado de anclajes activos, instalación de malla electro soldada y concreto lanzado, .

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MURO DE CONTENCIÓN



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


LECHADA PARA ANCLAJES ACTIVOS


EXCAVACIÓN PARA DADOS DE ANCLAJES ACTIVOS


ARMADO DE CANASTILLAS PARA DADOS

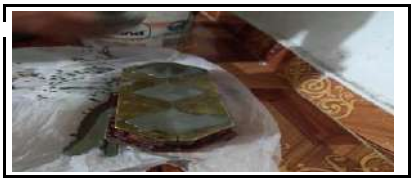

PERFORACIÓN PARA ANCLAJES ACTIVOS



ADITIVO EUCOFILL EXPANSIVO PARA MORTERO DEL BULBO


MANGUERA DE INYECCIÓN MORTERO PARA BULBO


INYECCIÓN DE MORTERO PARA BULBO DE ANCLAJES


TOMA DE MUESTRAS DE MORTERO DE BULBO PARA LABORATORIO


INSTALACIÓN GEO TEXTIL PARA FILTRO FRANCÉS


CURADO DE MUESTRAS EN AGUA


MAQUINA DE INYECCIÓN DE MORTERO PARA BULBO.


LLENO DE FILTRO CON PIEDRA Y TUBERÍA 6" PERFORADA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Solicitar al contratista mediane oficio, en comités y reuniones, que adelante plan de contingencia para cubrir el tiempo de retraso de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: NIKANDRO MUÑOZ
Matrícula Profesional No.: 19202-207503 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 21/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 15 del 15/11/2024 al 21/11/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Estabilización del talud superior, en el PR 34+0700 de la carretera 2501B Cebadal-Santa Barbara.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de una obra de estabilización del talud superior, mediante la construcción de un muro de contención en concreto reforzado de una altura de 8 metros en su parte más alta, ubicada en el PR 34+0700 de la carretera 2501B Cebadal-Santa Barbara.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

INTEGRANTES: FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA (50%), DAVID MAURICIO GUERRERO SAS (49%) y DIEGO ADOLFO ROBLES BOLAÑOS (1%).

CONTRATO No.	2062 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 892.524.492,34
FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES:	$ 443.451.621,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7/10/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.335.976.113,34
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	2096 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 90.825.557,00
FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES:	$ 45.100.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7/10/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 135.925.557,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	27/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.335.976.113,34			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 550.299.898,68			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 785.676.214,66			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 135.925.557,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.202.290,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 132.723.267,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.274.117.181,66	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 923.931.937,54	72,52%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 508.870.671,11	39,94%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 415.061.266,43	32,58%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 17.850.000,00	1,34%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 966.884.604,61	72,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 550.299.898,68	41,19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 416.584.705,93	31,18%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 200.380.494,52	15,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 173.397.991,47	12,98%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 90.825.557,00	67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.202.290,00	2%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jul-24
VALOR FACTURA: $ 3.202.290,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 72,37% — Avance o Atraso Físico % 31,18%
Meta Física Ejecutada % 41,19%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Glb	1			Prog	1,34%			1,34%	1,34%
					Ejec	1,34%			1,34%	1,34%
* Demolición de estructuras	m3	33,7			Prog	0,54%			0,54%	0,54%
					Ejec	0,54%			0,54%	0,54%
Transporte material	m3/km	3.294,20			Prog	1,10%			1,10%	1,10%
					Ejec	1,10%			1,10%	1,10%
* Excavación perfilado talud	m3	93			Prog	0,66%			0,66%	0,66%
					Ejec	0,66%			0,66%	0,66%
Perforación e instalación anclajes activos	m	507,13			Prog	49%			49,00%	49,00%
					Ejec	33,4%			33,40%	33,40%
Perforación e instalación anclajes pasivos	m	16,66			Prog	10,06%			10,06%	10,06%
					Ejec	0,25%			0,25%	0,25%
Filtro frances	m	60,00			Prog	1,32			132,00%	132,00%
					Ejec	0,99			99,00%	99,00%
Suministro e instalación de malla	kg	1.052,00			Prog	1,47%			1,47%	1,47%
					Ejec	-			-	-
CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN	m3	17,67			Prog	0,54%			0,54%	0,54%
					Ejec	-			-	-
* Concreto lanzado para protección de talud. Incluye	m3	50,80			Prog	2,57%			2,57%	2,57%
					Ejec	-			-	-

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo de perforación 375	1	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FECHA: 21/11/2024 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___ NO ___	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO ___	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___ NO ___	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___ NO ___	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___ NO ___	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI ___ NO ___	N/A	
EMISIONES:	SI ___ NO ___	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI ___ NO ___	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	22	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

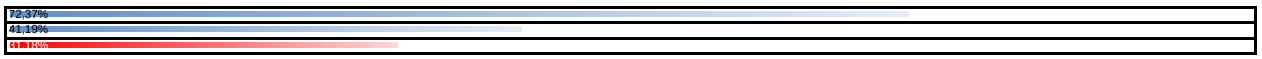
Entre el día 15 y 21 de noviembre se continua con la actividad de perforación para anclajes activos la cual se logra finalizar el 19 de noviembre. Se instala señalización vial conforme la semana anterior. Se continúa con excavación y armado de parrillas para dados de anclajes activos. Se instala acero de parrilla y pedestal en 8 dados y se da inicio a la fundición el día 19 de noviembre. Se continúa la instalación de acero y fundición de dados llegando a 22 unidades hasta el 21 de noviembre. el 19 de noviembre se da inicio con la perforación para anclajes pasivos en el talud vial. El 20 de noviembre se da inicio a la perforación de anclajes pasivos con un segundo frente de trabajo en el talud de acceso a la vivienda logrando terminar 6 unidades de perforación.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la perforación de anclajes pasivos, terminar la fundición de los dados y los bulbos de anclajes activos, instalación de concreto 21 mpa y acero de refuerzo, tensado de anclajes activos, instalación de malla electro soldada y concreto lanzado, .

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MURO DE CONTENCIÓN



CONVENCIÓN

CONSTRUCCIÓN ATRASO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INYECCIÓN DE BULBO Y FUNDICIÓN DE DADOS



FUNDICIÓN DE DADO PARA ANCLAJE ACTIVO



PERFORACIÓN ANCLAJE PASIVO TALUD VIAL



ACERO PARA DADOS DE ANCLAJES ACTIVOS



DADOS FUNDIDOS PARA ANCLAJES ACTIVOS



FINYECCIÓN DE BULBO PARA ANCLAJES ACTIVOS



VARILLA PARA ANCLAJE PASIVO



PERFORACIÓN ANCLAJE PASIVO EN TALUD ACCESO A CASA



DADOS PARA ANCLAJES ACTIVOS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Solicitar al contratista mediane oficio, en comités y reuniones, que adelante plan de contingencia para cubrir el tiempo de retraso de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: NIKANDRO MUÑOZ
Matrícula Profesional No.: 19202-207503 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA 28/11/2024
(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO SEMANA No.: 16 del 22/11/2024 al 28/11/2024 Último Informe Semanal SI ☑
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Estabilización del talud superior, en el PR 34+0700 de la carretera 2501B Cebadal-Santa Barbara.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de una obra de estabilización del talud superior, mediante la construcción de un muro de contención en concreto reforzado de una altura de 8 metros en su parte más alta, ubicada en el PR 34+0700 de la carretera 2501B Cebadal-Santa Barbara.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR
INTEGRANTES: FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA (50%), DAVID MAURICIO GUERRERO SAS (49%) y DIEGO ADOLFO ROBLES BOLAÑOS (1%).

CONTRATO No.	2062 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 892.524.492,34
FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES:	$ 443.451.621,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7/10/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.335.976.113,34
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	2096 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 90.825.557,00
FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES:	$ 45.100.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7/10/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 135.925.557,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	27/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.335.976.113,34			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 782.638.206,97			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 553.337.906,37			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 135.925.557,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.202.290,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 132.723.267,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.274.117.181,66	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.028.378.198,17	80,71%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 736.648.198,82	57,82%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 291.729.999,36	22,90%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 17.850.000,00	1,34%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.076.695.920,33	80,59%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 782.638.206,97	58,58%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 294.057.713,36	22,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 107.831.563,10	8,07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 231.162.830,17	17,30%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [ ] NO [X]

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 90.825.557,00	67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.202.290,00	2%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [ ] NO [X]

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jul-24
VALOR FACTURA: $ 3.202.290,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 80,59% Avance o Atraso Físico % 22,01%
Meta Física Ejecutada % 58,58%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Glb	1			Prog	1,34%			1,34%	1,34%
					Ejec	1,34%			1,34%	1,34%
* Demolición de estructuras	m3	37			Prog	0,54%			0,54%	0,54%
					Ejec	0,54%			0,54%	0,54%
Transporte material	m3/km	8.268			Prog	1,10%			1,10%	1,10%
					Ejec	1,10%			1,10%	1,10%
ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	kg	1.175			Prog	0,17%			0,17%	0,17%
					Ejec	-			-	-
* Excavación perfilado talud	m3	281			Prog	0,66%			0,66%	0,66%
					Ejec	0,66%			0,66%	0,66%
Perforación e instalación anclajes activos	m	936,00			Prog	49%			49,00%	49,00%
					Ejec	41,0%			41,00%	41,00%
Perforación e instalación anclajes pasivos	m	410			Prog	12,00%			12,00%	12,00%
					Ejec	6,00%			6,00%	6,00%
Perforación e instalación de drenes horizontales	m	280			Prog	12,00%			12,00%	12,00%
					Ejec	6,00%			6,00%	6,00%
Filtro frances	m	100			Prog	1,32			132,00%	132,00%
					Ejec	0,99			99,00%	99,00%
Suministro e instalación de malla	kg	1.529			Prog	2,20%			2,20%	2,20%
					Ejec	-			-	-
CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN	m3	22,67			Prog	1,07%			1,07%	1,07%
					Ejec	-			-	-
* Concreto lanzado para protección de talud. Incluye	m3	77,80			Prog	5,15%			5,15%	5,15%
					Ejec	-			-	-

(Columns 1–5: Meta Física (Programa de Obra) Línea Base; columns 6–11: Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada)

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo de perforación 750	1	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

FECHA: 28/11/2024 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___ NO ___
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO ___
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___ NO ___
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO ___

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A ___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A ___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A ___
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A ___
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A ___
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A ___

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ___

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	22	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ___
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ___
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ___

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: ___
FICHAS PREDIALES APROBADAS: ___
AVALÚOS APROBADOS: ___
PREDIOS ADQUIRIDOS: ___

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

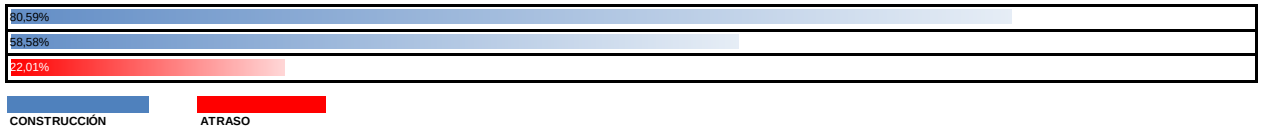
Entre el día 22 y 28 de noviembre se continua con la actividad de perforación para anclajes pasivos llegando a un total de 56 unidades de un total de 73. Se instala señalización vial conforme la semana anterior. Se continúa con excavación y armado de parrillas para dados de anclajes activos. Se continúa la instalación de acero y fundición de dados llegando a 54 unidades hasta el 22 de noviembre. Se continúa con la inyección de lechada para bulbo de anclajes activos con un total de 70 unidades, pendientes 8 unidades. El 22 de noviembre se lleva a cabo comité de obra interventoría y contratista de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Terminar con la perforación de anclajes pasivos, terminar la fundición de los dados y bulbos de anclajes activos, instalación de concreto 21 mpa y acero de refuerzo, tensado de anclajes activos, instalación de malla electro soldada y aplicación de concreto lanzado, .

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MURO DE CONTENCIÓN



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


PERFORACIÓN ANCLAJES PASIVOS TALUD VIVIENDA


FUNDICIÓN DE DADO PARA ANCLAJE ACTIVO


FUNDICIÓN DE DADOS PARA ANCLAJES ACTIVOS


INYECCIÓN DE LECHADA PARA BULBO DE ANCLAJES


PROCESO DE PERFORACIÓN PARA ANCLAJES PASIVOS


PROCESO DE PERFORACIÓN PARA ANCLAJES PASIVOS


CONTROL DE TRANSITO Y SEÑALIZACIÓN VIAL


FLEJADO DE ACERO PARA PARRILLAS DE DADOS PARA ANCLAJES


TOMA DE MUESTRAS PARA ENSAYO DE RESISTENCIA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Solicitar al contratista mediane oficio, en comités y reuniones, que adelante plan de contingencia para cubrir el tiempo de retraso de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: NIKANDRO MUÑOZ
Matrícula Profesional No.: 19202-207503 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	50

FECHA 5/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS   DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO   SEMANA No.: 17 del 29/11/2024 al 5/12/2024 (Numeración consecutiva)   Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA   GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Estabilización del talud superior, en el PR 34+0700 de la carretera 2501B Cebadal-Santa Barbara.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de una obra de estabilización del talud superior, mediante la construcción de un muro de contención en concreto reforzado de una altura de 8 metros en su parte más alta, ubicada en el PR 34+0700 de la carretera 2501B Cebadal-Santa Barbara.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSACA ZGR			INTERVENTOR:	SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO		
INTEGRANTES:	FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA (50%), DAVID MAURICIO GUERRERO SAS (49%) y DIEGO ADOLFO ROBLES BOLAÑOS (1%).			INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2062 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 892.524.492,34	CONTRATO No.	2096 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 90.825.557,00
FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES:	$ 443.451.621,00	FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES:	$ 45.100.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7/10/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.335.976.113,34	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7/10/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 135.925.557,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	27/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.335.976.113,34			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 985.114.499,32			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 350.861.614,02			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 135.925.557,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 27.605.679,50			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 108.319.877,50			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.293.969.336,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.101.171.049,47	85,10%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 956.941.065,94	73,95%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 144.229.983,53	11,15%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 17.850.000,00	1,34%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.131.722.431,78	84,71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 985.114.499,32	73,74%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 146.607.932,46	10,97%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 111.833.894,13	8,37%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 265.156.124,72	19,85%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI x NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: oct-24
VALOR FACTURA: $ 576.733.234,84

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 101.944.167,75	75%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 27.605.679,50	20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI x NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: oct-24
VALOR FACTURA: $ 27.605.679,50

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 84,71%   Avance o Atraso Físico % 10,97%
Meta Física Ejecutada % 73,74%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Glb	1			Prog	1,34%			1,34%	1,34%
					Ejec	1,34%			1,34%	1,34%
* Demolición de estructuras	m3	37			Prog	0,54%			0,54%	0,54%
					Ejec	0,54%			0,54%	0,54%
Transporte material	m3/km	8.268			Prog	1,10%			1,10%	1,10%
					Ejec	1,10%			1,10%	1,10%
ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	kg	1.175			Prog	0,17%			0,17%	0,17%
					Ejec	-			-	-
* Excavación perfilado talud	m3	281			Prog	0,66%			0,66%	0,66%
					Ejec	0,66%			0,66%	0,66%
Perforación e instalación anclajes activos	m	936,00			Prog	49%			49,00%	49,00%
					Ejec	46,6%			46,60%	46,60%
Perforación e instalación anclajes pasivos	m	410			Prog	12,00%			12,00%	12,00%
					Ejec	12,00%			12,00%	12,00%
Perforación e instalación de drenes horizontales	m	280			Prog	12,00%			12,00%	12,00%
					Ejec	6,00%			6,00%	6,00%
Filtro frances	m	100			Prog	1,32			132,00%	132,00%
					Ejec	0,99			99,00%	99,00%
Suministro e instalación de malla	kg	1.529			Prog	2,20%			2,20%	2,20%
					Ejec	1,5%			0,02	0,02
CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN	m3	22,67			Prog	1,07%			1,07%	1,07%
					Ejec	-			-	-
Concreto lanzado para protección de talud. Incluye	m3	77,80			Prog	5,15%			5,15%	5,15%
					Ejec	-			-	-
* Construcción de dados para anclajes activos	m3	6,63			Prog					
					Ejec	100%			1,00	1,00

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo de perforación 750	1	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:   TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: _____	PERMISO MINERO:	SI ___ NO ___
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO ___
UBICACIÓN: _____	PERMISO MINERO:	SI ___ NO ___
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO ___

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A	_____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A	_____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A	_____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A	_____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A	_____
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A	_____
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A	_____
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A	_____

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: _____

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	22	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____ 342
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

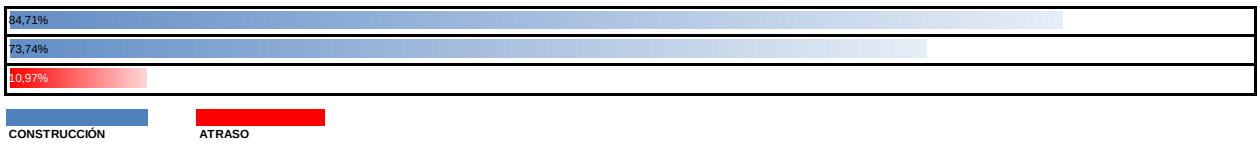
Entre el día 29 de noviembre y 05 de diciembre se termina con la actividad de perforación para anclajes pasivos llegando a un total de 57 unidades. Se termina todos los anclajes activos con la lechada del bulbo. Se instala señalización vial conforme la semana anterior. Se continúa con excavación y armado de malla electro soldada en los canales de coronación de taludes; vial y de acceso a la vivienda. Se termina la fundición de todos lo dados de anclajes activos. se termina la inyección de lechada para bulbo de anclajes activos y la de anclajes pasivos. El 29 de noviembre se lleva a cabo comité de obra interventoría y contratista de obra, se termina de instalar malla electro soldada en el talud de acceso a la vivienda.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Fundición de concreto 21 mpa y acero de refuerzo para muro de contención, tensado de anclajes activos, instalación de malla electro soldada y aplicación de concreto lanzado, construcción de filtro francés en talud de acceso a vivienda, construcción de cuneta en la base del talud de acceso a la vivienda.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

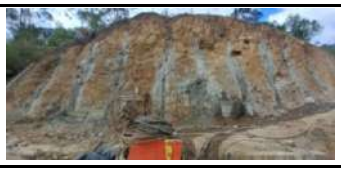
MURO DE CONTENCIÓN



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


INSTALACIÓN DE ANCLAJES PASIVOS


FINALIZA ACTIVIDAD DE LECHADA ANCLAJES PASIVOS


FINALIZA ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN ANCLAJES ACTIVOS


INYECCIÓN DE LECHADA PARA BULBO DE ANCLAJES


PROCESO DE INSTALACIÓN DRENES TALUD ACCESO A VIVIENDA


DRENES INSTALADOS EN TALUD ACCESO A VIVIENDA


GEOTEXTIL Y TUBO PVC 6" PARA FILTRO FRANCES


LLENADO DE PIEDRA FILTRO EN FILTRO FRANCES


INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA


FUNDICIÓN DE DADOS PARA ANCLAJES ACTIVOS


ACTIVIDAD DE FUNDICIÓN DE DADOS TERMINADA


EXCAVACIÓN PARA CANAL EN CORONA DE TALUDES

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Solicitar al contratista mediane oficio, en comités y reuniones, que adelante plan de contingencia para cubrir el tiempo de retraso de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: NIKANDRO MUÑOZ
Matrícula Profesional No.: 19202-207503 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 5/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA

CONTRATO No. 2062 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSACA ZGR

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2096 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
UNIDAD HIDRÁULICA	MORTERO	600 PSI	TALUD VIAL						A	I	I	I	A	A	A	I	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPRESOR	SULLAIR	375	TALUD VIAL	R	A	A	A	R	A	A	R	A	A	A	R	A	R	R	A	A	I	I	I	I	I								
UNIDAD HIDRÁULICA	NA	NA	TALUD VIAL	R	A	A	A	R	A	A	R	A	A	A	R	A	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPRESOR	DOOSAN	250	TALUD VIAL	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R								
UNIDAD HIDRÁULICA	NA	NA	TALUD VIAL	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R								
UNIDAD HIDRÁULICA	NA	NA	TALUD VIAL																		I	I	I	I	I								
COMPRESOR	LIUTECH	750	TALUD VIAL																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	7	7	7	7	3	3	3	3	3	3	3	3
TOTAL ACTIVO				0	2	2	2	0	3	2	0	2	3	3	1	2	1	0	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
TOTAL EN REPARACIÓN				4	2	2	2	4	2	2	4	2	2	2	4	2	4	4	2	2	0	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3
TOTAL INACTIVO										1	1	1				1			I	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	43%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	2	29%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	1	14%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): el compresor Doosan 250 y la unidad hidráulica que lo complementa estan en reparación, el contratista informa que el repuesto se mandó a comprar a Bogotá D.C, pero definitivamente lo retira del sitio de obra y repone con otra maquinaria.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: el contratista atiende las recomendaciones del mes anterior y coloca dos frentes de trabajo y cambia a una maquinaria de mayor potencia con lo cual se logra mejorar el rendimiento y ajustar el avance de obra..

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS ENRIQUEZ GUERRERO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-148904

Firma
Nombre: FRANCO ESTEBAN CAICEDO TREJO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-143373

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	5/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No: 2062 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSACA ZGR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** EJECUCION DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIA EN EL PR 34+700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL SANTA BARBARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2096 DE 2024 **INTERVENTOR:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA	41180411	REPRESENTANTE LEGAL	$ 2,600,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$606,667	$ 90,500	5	SANITAS	31350633	$ 162,500	SINAPP	31350633	$ -	$ -	$ -	$ -	
2	ARBOLEDA CHAVES JUAN PABLO	CC-87490800	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$520,000	$42,300	5	SANITAS	31531843	$24,300	COLPENSIONES	31531843	$97,100	$24,300	$ -	$ -	
3	BARRERA SERRANO JULIO CESAR	CC-1032362060	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$43,334	$36,200	5	FAMISANAR	31531843	$20,800	PORVENIR	31531843	$83,200	$20,800	$ -	$ -	
4	BARRERA TRUJILLO MILTON ANDRES	CC-1031124319	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$1.040.00 0	$3,100	5	SALUD TOTAL	31531843	$43,334	PORVENIR	31531843	$7,000	$1,800	$ -	$ -	
5	BASTIDAS ARROYO YUNIOR SNEYDER	CC-1004342892	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$606,667	$72,400	5	SANITAS	31531843	$1.040.00 0	PORVENIR	31531843	$166,400	$41,600	$ -	$ -	
6	BASTIDAS ERAZO VICTOR ANDRES	CC-1082749070	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$1.040.00 0	$42,300	5	EPS-S EMSSANAR	31531843	$606,667	PORVENIR	31531843	$97,100	$24,300	$ -	$ -	
7	BURBANO JARAMILLO JANER DENILSON	CC-1082746666	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$1.040.00 0	$72,400	5	EPS-S EMSSANAR	31531843	$1.040.00 0	PORVENIR	31531843	$166,400	$41,600	$ -	$ -	
8	CHICAIZA ROSERO JESUS DANIEL	CC-1107045721	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$1.300.00 0	$72,400	5	EPS-S EMSSANAR	31531843	$1.040.00 0	PORVENIR	31531843	$166,400	$41,600	$ -	$ -	
9	ENRIQUEZ GUERRERO SERGIO ANDRES	CC-12752370	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$390,000	$90,500	5	NUEVA E.P.S. S.A.	31531843	$1.300.00 0	COLPENSIONES	31531843	$208,000	$52,000	$ -	$ -	
10	GAITAN ROA GIOVANNI ALFREDO	CC-86057860	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$86,667	$27,200	5	EPS SURA	31531843	$390,000	PORVENIR	31531843	$62,400	$15,600	$ -	$ -	
11	GARCIA CRIOLLO ARLEY MANUEL	CC-1082746184	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$606,667	$6,100	5	EPS-S EMSSANAR	31531843	$86,667	PORVENIR	31531843	$13,900	$3,500	$ -	$ -	
12	GUERRERO ROSERO OSCAR RICARDO	CC-1086137954	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$1.300.00 0	$42,300	5	NUEVA E.P.S.	31531843	$24,300	PORVENIR	31531843	$97,100	$24,300	$ -	$ -	
13	GUERRERO RUALES LUIS DANIEL	CC-5249888	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$606,667	$90,500	5	NUEVA E.P.S.	31531843	$52,000	PORVENIR	31531843	$208,000	$52,000	$ -	$ -	
14	GUZMAN MUÑOZ ALCIDES ARTURO	CC-87491174	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$1.300.00 0	$42,300	5	EPS-S EMSSANAR	31531843	$24,300	PORVENIR	31531843	$97,100	$24,300	$ -	$ -	
15	JARAMILLO CASTILLO ALVARO MARCIAL	CC-87491962	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$1.170.00 0	$90,500	5	EPS-S EMSSANAR	31531843	$52,000	PORVENIR	31531843	$208,000	$52,000	$ -	$ -	
16	JARAMILLO CASTILLO YENY GABRIELA	CC-59856036	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$1.256.66 7	$81,500	5	SANITAS	31531843	$46,800	COLPENSIONES	31531843	$187,200	$46,800	$ -	$ -	
17	JARAMILLO VALLEJOS LORENA DEL CARMEN	CC-1082746334	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$1.170.00 0	$87,500	5	EPS-S EMSSANAR	31531843	$50,300	PORVENIR	31531843	$201,100	$50,300	$ -	$ -	
18	JENOY JOJOA ALBARO JESUS	CC-98388542	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$606,667	$81,500	5	EPS-S MALLAMAS	31531843	$46,800	PORVENIR	31531843	$187,200	$46,800	$ -	$ -	
19	LASSO PACHECO CLARA ADIELA	CC-1063808296	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$606,667	$42,300	5	EPS-S EMSSANAR	31531843	$24,300	PORVENIR	31531843	$97,100	$24,300	$ -	$ -	
20	NARVAEZ JARAMILLO ANGELA FERNANDA	CC-1004343054	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$520,000	$42,300	5	EPS-S EMSSANAR	31531843	$24,300	PORVENIR	31531843	$97,100	$24,300	$ -	$ -	
21	PEÑALOZA BUITRAGO RONAL ANDREY	CC-1232892195	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$86,667	$36,200	5	SALUD TOTAL	31531843	$20,800	PORVENIR	31531843	$83,200	$20,800	$ -	$ -	
22	REYES SUSUNAGA JAIRO	CC-80821756	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$650,000	$6,100	5	SALUD TOTAL	31531843	$3,500	PORVENIR	31531843	$13,900	$3,500	$ -	$ -	
23	ROSERO CALVACHE ELCY GABRIELA	CC-1082747545	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$736,667	$45,300	5	NUEVA E.P.S.	31531843	$26,000	PROTECCION	31531843	$104,000	$26,000	$ -	$ -	
24	ROSERO NARVAEZ DIEGO ANDRES	CC-1082748583	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$736,667	$51,300	5	EPS-S EMSSANAR	31531843	$29,500	PORVENIR	31531843	$117,900	$29,500	$ -	$ -	
25	ROSERO PORTILLA OSCAR RICARDO	CC-87491930	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$ 1,040,000.00	$51,300	5	EPS-S EMSSANAR	31531843	$29,500	PORVENIR	31531843	$117,900	$29,500	$ -	$ -	
26	TOBAR MELO OMAR YESID	CC-1137089062	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$606,667	$72,400	5	EPS-S	31531843	$41,600	PORVENIR	31531843	$166,400	$41,600	$ -	$ -	
27	ZAMORA GOMEZ JESUS DANIEL	CC-1086016987	Ayudante	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSACA ZGR	$ 1,300,000.00	$42,300	5	SANITAS	31531843	$24,300	PORVENIR	31531843	$97,100	$24,300	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: DAVID MAURICIO GUERRERO LUNA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-148905

Firma
Nombre: NIKANDRO MUÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202207503CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FECHA: 9/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No: 2062 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSACA ZGR

MES INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** EJECUCION DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIA EN EL PR 34+700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL SANTA BARBARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2096 DE 2024 **INTERVENTOR:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	592424	C-2401-0600-139351102D-2401026-02	11	NACION	No 2062 DE 2024	$ 892,524,492.34	
2024	592424	C-2401-0600-138-51102D-2401029-02	11	NACION	No 2062 DE 2024 / Adicional No. 1	$ 443,451,621.00	
			TOTAL			$ 1,335,976,113.34	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,335,976,113.34**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1		jul-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	38824 DE 13 DE MARZO DE 2024	$ 892,524,492.34	$ 892,524,492.34				
2		ago-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	38824 DE 13 DE MARZO DE 2024	$ 892,524,492.34	$ 892,524,492.34				
3		sep-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	38824 DE 13 DE MARZO DE 2024	$ 892,524,492.34	$ 892,524,492.34				
4		oct-24	$ 569,828,717.20	$ 6,904,518.00	$ 576,733,235.20	$ -	$ -	0	38824 DE 13 DE MARZO DE 2024	$ 315,791,257.14	$ 315,791,257.14				
5		nov-24	$ 313,500,293.14	$ 2,290,964.00	$ 315,791,257.14	$ -	$ -	0	38824 DE 13 DE MARZO DE 2024	$ -	$ -				
6		nov-24	$ 405,564,351.46	$ 2,963,739.00	$ 408,528,090.46	$ -	$ -	0	38824 DE 13 DE MARZO DE 2024	$ 34,923,530.54	$ 34,923,530.54				
TOTALES			**$ 1,288,893,361.80**	**$ 12,159,221.00**	**$ 1,301,052,582.80**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 34,923,530.54**	**$ 34,923,530.54**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
BÁSICO DE OBRA	$ 1,273,893,361.80	$ 9,309,221.00	**$ 1,283,202,582.80**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (incluye diseños de traslado de redes) (A)	$ 15,000,000.00	$ 2,850,000.00	**$ 17,850,000.00**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1,288,893,361.80	$ 12,159,221.00	**$ 1,301,052,582.80**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: DAVID MAURICIO GUERRERO LUNA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-148905

Firma
Nombre: NIKANDRO MUÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202207503CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No: 2062 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSACA ZGR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2096 DE 2024 **INTERVENTOR:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	12	24	12	24	12	24	24	12	12		12	24	24	24	24	24	12	24	24	24	24		612
Lluvias moderadas										6		12		12					12	12												54
Lluvias intensas										6							12	12	12							12						54
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES ENRIQUEZ GUERRERO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-148904

Firma
Nombre: FRANCO ESTEBAN CAICEDO TREJO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-143373

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA 5/12/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No.: 2062 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSACA ZGR

EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL nov-24 **PROYECTO:** CEBADAL – SANTA BÁRBARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2096 DE 2024 **INTERVENTOR:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: DAVID MAURICIO GUERRERO LUNA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-148905

Firma
Nombre: NIKANDRO MUÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202207503CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 5 (Día) 12 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No. 2062 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSACA ZGR

OBJETO DEL CONTRATO:

"EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA".

FECHA DE INICIO: 8/07/2024

PLAZO INICIAL: 3 MESES
PRÓRROGA 1: 2 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 892.524.492,34

VALOR ACUMULADO: $ 1.335.976.113,34
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 17.850.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 17.850.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2096 DE 2024 **INTERVENTOR:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 89.252.449,23	2	7	2024	2	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 178.504.898,47	2	7	2024	2	10	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 267.757.347,70	8	10	2024	8	10	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101284402

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.R

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 4/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	2	7	2024	2	10	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4140101052940 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.R

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 4/07/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 89.252.449,23	8	7	2024	27	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 178.504.898,47	8	7	2024	8	10	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 267.757.347,70	8	7	2024	8	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101284402

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.R

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	8	7	2024	27	10	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101052940 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.R

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 89.252.449,23	8	7	2024	27	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								

FECHA 5 (Día) 12 (Mes) 2024 (Año)

			Desde			Hasta		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 178.504.898,47	8	7	2024	27	10	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 267.757.347,70	8	7	2024	8	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101284402

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.R

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 89.252.449,23	8	7	2024	27	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 178.504.898,47	8	7	2024	27	10	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 267.757.347,70	8	7	2024	8	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101284402

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.R

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: NIKANDRO MUÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202207503CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 5/12/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No. 2062 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA".

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

FECHA DE INICIO: 8/07/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 3 MESES **PRÓRROGA N°1:** 2 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2096 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 5/12/2024 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: DAVID MAURICIO GUERRERO LUNA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-148905

Firma N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: NIKANDRO MUÑOZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202207503CAU

Firma N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. Otros documentos seguimiento mensual

CUADRO DE CONVENCIONES
PROGRAMADO
ATRASO
EJECUTADO AL DIA
EJECUTADO FUERA DE TIEMPO

PROGRAMACIÓN DE OBRA

30/11/2024

		CONTRATO DE OBRA No. 2062 DE 2024	PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: 3 MESES
		FECHA DE INICIO: 08-07-2024	FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 24-07-2024
		FECHA DE REINICIO 1: 13-08-2024	FECHA DE TERMINACIÓN:27-10-2024
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		CONTRATISTA: CONSORCIO ZGR	NIT: 901.841.530-9
SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS			
CONTRATO DE OBRA No. 2062 DE 2024		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA		INYTERVENTOR: SANDRA DIAZ MORILLO	
PROGRAMACIÓN DE OBRA		SEMANA 1 INICIA 26-09-2024	SEMANA 13 TERMINA 27-10-2024

CUADRO DE CONVENCIONES
PROGRAMADO
ATRASO
EJECUTADO AL DIA
EJECUTADO FUERA DE TIEMPO

PRESUPUESTO OFICIAL				ACTA DE MODIFICACIÓN No. 1		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR SEMANA												
Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD ACTUALIZADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13
						26 SEP-3 OCT	4-10 OCT	11-17 OCT	18-24 OCT	25-31 OCT	1-7 NOV	8-14 NOV	15-21 NOV	22-28 NOV	29 NOV-5 DIC	6-12 DIC	13-19 DIC	20-26 DIC
EXPLANACIONES					6.537.092,30													
1	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	m3	33,70	193.979,00	6.537.092,30		3.268.546,15	3.268.546,15										
							1.745.811,00	1.745.811,00	3.045.470,30									
ESTRUCTURAS Y DRENAJES					17.723.542,85													
14	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU	m3	8,37	1.261.755,00	10.564.169,91								2.641.042,48	2.641.042,48	2.641.042,48	2.641.042,48		
16	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa	kg	937,34	7.638,00	7.159.372,94									1.789.843,24	1.789.843,24	1.789.843,24	1.789.843,24	
TRANSPORTES					5.899.912,20													
26	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	m3/km	3.294,20	1.791,00	5.899.912,20			2.949.956,10	2.949.956,10									
								884.986,83	2.949.956,10	2.064.969,27								
ÍTEMS NO PREVISTOS N/P - SISTEMA DE CONTENCIÓN MEDIANTE ANCLAJES ACTIVOS					1.236.453.769,31													
27	Excavación para perfilado taludes	m3	93,00	31.547,00	2.933.871,00		977.957,00	977.957,00	977.957,00									
								567.846,00	662.487,00	2.933.871,32								
28	Perforación e instalación de anclajes activos de 3 torones de 1/2".	ML	936,00	700.101,00	655.294.536,00			109.215.756,00	109.215.756,00	109.215.756,00	109.215.756,00	109.215.756,00	109.215.756,00					
									17.474.520,96	54.607.878,00	89.556.919,92	120.137.331,60	163.823.634,00	103.754.968,20	73.174.556,52			
29	Perforación e instalación de anclajes pasivos, incluye varilla de anclaje R-32, perforación D 2" y lechada	ML	342,00	491.648,93	168.143.933,58					28.023.988,93	28.023.988,93	28.023.988,93	28.023.988,93	28.023.988,93	28.023.988,93			
													2.802.398,89	100.886.360,15	64.455.174,54			
30	Perforación e instalación de drenes horizontales, incluye suministro de tubería pvc perforada 2"	ML	410,00	202.509,90	83.029.059,00									20.757.264,75	20.757.264,75	20.757.264,75	20.757.264,75	
															72.650.426,63			
31	Filtro frances sección 40x80 incluye tubería corrugada 6" perforada, piedtra filtro y geotextil no tejido NT 1600 S, incluye excavación	ML	60,00	176.202,00	10.572.120,00				2.643.030,00	2.643.030,00	2.643.030,00	2.643.030,00						
											1.321.515,00	6.607.575,00						
32	Sum. e instalación de malla electrosoldada de 4 MM 15 X15 cm	KG	1.226,34	25.674,00	31.484.950,46							7.871.237,62	7.871.237,62	7.871.237,62	7.871.237,62			
															27.549.331,66			
33	Concreto lanzado para protección de talud. Incluye suministro, transporte y aplicación e = 15 cm	M3	105,86	2.209.999,00	233.940.356,00								46.788.071,20	46.788.071,20	46.788.071,20	46.788.071,20	46.788.071,20	
34	Concreto lanzado para disipadores. Incluye suministro, transporte y aplicación e = 20 cm.	M3	13,57	2.209.999,00	29.997.507,62												14.998.753,81	14.998.753,81
															14.998.753,81			

35	Construcción de dados en concreto 50X50X25. Incluye izaje e instalación.	M3	6,63	1.261.755,00	8.365.435,65												4.182.717,83	4.182.717,83
															8.365.435,65			
35	Construcción de dados en concreto 50X50X25. Incluye izaje e instalación.	M3	4,00	3.173.000,00	12.692.000,00												6.346.000,00	6.346.000,00
	CD:				1.266.614.316,66													
	AJUSTE AL PESO				-0,32													
	CD:				1.266.614.316,34													
	PROVISIÓN 24/7, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y PMA				44.511.797,00	3.423.984,38	3.423.984,38	3.423.984,38	3.423.984,38	3.423.984,38	3.423.984,38	3.423.984,38	3.423.984,38	3.423.984,38	3.423.984,38	3.423.984,38	3.423.984,38	3.423.984,38
									2.567.988,29	3.423.984,38	3.423.984,38	3.423.984,38	3.423.984,38	3.423.984,38	3.423.984,38			
	DISEÑOS				17.850.000,00	8.925.000,00	8.925.000,00											
						8.925.000,00	8.925.000,00											
	GESTIÓN AMBIENTAL				2.000.000,00	153.846,15	153.846,15	153.846,15	153.846,15	153.846,15	153.846,15	153.846,15	153.846,15	153.846,15	153.846,15	153.846,15	153.846,15	153.846,15
						153.846,15	153.846,15	153.846,15	153.846,15	153.846,15	153.846,15	153.846,15	153.846,15	153.846,15	153.846,15			
	GESTION PREDIAL				0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
	GESTIÓN SOCIAL				5.000.000,00	384.615,38	384.615,38	384.615,38	384.615,38	384.615,38	384.615,38	384.615,38	384.615,38	384.615,38	384.615,38	384.615,38	384.615,38	384.615,38
						384.615,38	384.615,38	384.615,38	384.615,38	384.615,38	384.615,38	384.615,38	384.615,38	384.615,38	384.615,38			
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO				1.335.976.113,34													
				AVANCE SEMANAL PROGRAMADO		12.887.445,92	17.133.949,07	120.374.661,17	119.749.145,02	143.845.220,85	143.845.220,85	151.716.458,47	198.502.542,15	111.833.894,13	111.833.894,13	75.938.667,59	98.825.096,74	29.489.917,56
				AVANCE ACUMULADO PROGRAMADO		12.887.445,92	30.021.395,00	150.396.056,17	270.145.201,19	413.990.422,05	557.835.642,90	709.552.101,37	908.054.643,51	1.019.888.537,65	1.131.722.431,78	1.207.661.099,37	1.306.486.196,11	1.335.976.113,34
				AVANCE SEMANAL EJECUTADO		9.463.461,54	11.209.272,54	3.737.105,37	27.238.884,19	63.569.164,51	94.840.880,84	130.707.352,52	170.588.478,82	208.603.774,27	265.156.124,72			
				AVANCE ACUMULADO EJECUTADO		9.463.461,54	20.672.734,08	24.409.839,45	51.648.723,63	115.217.888,15	210.058.768,99	340.766.121,51	511.354.600,33	719.958.374,60	985.114.499,32			
				ATRASO SEMANAL		3.423.984,38	5.924.676,53	116.637.555,80	92.510.260,84	80.276.056,34	49.004.340,01	21.009.105,95	27.914.063,33	- 96.769.880,14	- 153.322.230,59			
				ATRASO ACUMULADO		3.423.984,38	9.348.660,92	125.986.216,72	218.496.477,56	298.772.533,90	347.776.873,91	368.785.979,86	396.700.043,19	299.930.163,05	146.607.932,78			

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	65

FECHA: 05/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. ____
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2062 DE 2024

OBJETO:
EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA.

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2096 DE 2024 **INTERVENTOR:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal) PRÓRROGA 1: 2 MESES PLAZO ACUMULADO: 5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/07/2024 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 24/07/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: 13/08/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 892.524.492,34 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 443.451.621,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.335.976.113,34

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 jul-24	2 ago-24	3 sep-24	4 oct-24	5 nov-24	6 dic-24	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
EXPLANACIONES	$74.033	8,88%	0,42%	% P				0,82%	0,42%					
	$6.537	0,05%	$5.467	$ P				$10.673	$5.467					
				$ E				$5.467	$5.467					
				% E				0,42%	0,42%					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$605.371	72,60%		% P										
	$17.724	0,09%		$ P										
				$ E										
				% E										
TRANSPORTES	$307	0,04%	0,46%	% P				-	0,46%					
	$5.900	0,46%	$5.987	$ P					$5.987					
				$ E					$5.987					
				% E					0,46%					
ÍTEMS NO PREVISTOS NP - SISTEMA DE CONTENCIÓN MEDIANTE ANCLAJES ACTIVOS	$0	0,00%	94,00%	% P			2,00%	36,66%	94,96%					
	$1.236.454	94,96%	$1.223.517	$ P			$17.850	$477.172	$1.236.069					
				$ E			$17.850	$1.205.667	$1.223.517					
				% E			2,00%	2,50%	94,00%					
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$61.951	7,43%		% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$5.553	0,67%		% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
OBRAS VARIAS	$16.343	1,96%		% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
GPP8				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ÍTEMS	$70.324	8,43%	2,00%	% P					2,00%					
	$35.000	4,80%	$26.032	$ P					$26.032					
				$ E					$26.032					
				% E					2,00%					
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 833.882,66**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.301.614,32**													

SUSPENSIÓN No. 1

Reprogramación No.1

Reprogramación No.2

Reprogramación No.3

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%					**36,66%**	**53,72%**					
	VALOR (Miles de Pesos)					**$327.199,479**	**$699.227**					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%					**36,66%**	**84,71%**					
	VALOR (Miles de Pesos)					**$327.199,479**	**$1.102.597**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%					**4,50%**	**65,11%**					
	VALOR (Miles de Pesos)					**$40.163,602**	**$847.481**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%					**4,50%**	**73,74%**					
	VALOR (Miles de Pesos)					**$40.163,602**	**$959.810**					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
GESTIÓN AMBIENTAL (INCLUYE IVA Y % ADMINISTRACIÓN)	$ 17.349,04 / $ 2.000,00	$ -	%
GESTIÓN PREDIAL (INCLUYE IVA Y % ADMINISTRACIÓN)	$ 8.674,52 / $ -	$ -	%
GESTIÓN SOCIAL (INCLUYE IVA Y % ADMINISTRACIÓN)	$ 8.674,52 / $ 5.000,00	$ -	%
SUBTOTAL AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O XXXXXX Y/O XXXXXX DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (incluye diseños de traslado de redes) (C) = (A) + (B)	$ 17.850,00 / $ 17.850,00	$ -	%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 6.093,76 / $ 9.511,80	$ -	%
	$ - /	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 58.641,83	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 34.361,80		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 892.524,49**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 1.335.976,11**		

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 192022167 9CAU

Aprueba Firma:
Nombre: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220280014NRÑ

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202 77462 Nariño

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	66

FECHA: 05/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 5 **DE** nov-24 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 719.064.644,63

SEGUIMIENTO No. 5
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 2062 DE 2024

OBJETO:
EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2096 DE 2024 **INTERVENTOR:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal) PRÓRROGA 1: 2 MESES PLAZO ACUMULADO: 5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/07/2024 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 24/07/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: 13/08/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 892.524.492,34 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 443.451.621,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1.335.976.113,34

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 jul-24	2 ago-24	3 sep-24	4 oct-24	5 nov-24	6 dic-24	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
EXPLANACIONES	$74.033 / $6.537	8,88% / 0,50%	0,42% / $5.467	% P				0,82%	0,42%					
				$ P				$10.673	$5.467					
				$ E				$5.467	$5.467					
				% E				0,42%	0,42%					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$605.371 / $17.724	72,60% / 0,88%		% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TRANSPORTES	$307 / $5.900	0,04% / 0,46%	0,46% / $5.987	% P				-	0,46%					
				$ P					$5.987					
				$ E					$5.987					
				% E					0,46%					
ÍTEMS NO PREVISTOS NP - SISTEMA DE CONTENCIÓN MEDIANTE ANCLAJES ACTIVOS	$0 / $1.236.454	0,00% / 94,96%	94,00% / $1.223.517	% P			2,00%	36,66%	94,96%					
				$ P			$17.850	$477.172	$1.236.054					
				$ E			$17.850	$1.205.667	$1.223.917					
				% E			2,00%	2,50%	94,00%					
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$61.951 /	7,43% /		% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$5.553 /	0,67% /		% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
OBRAS VARIAS	$16.343 /	1,96% /		% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
GPP8	/	/		% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS	$70.324 / $35.000	8,43% / 4,80%	2,00% / $26.032	% P					2,00%					
				$ P					$26.032					
				$ E					$26.032					
				% E					2,00%					
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 833.882,66**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.301.614,32**													

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Proorama de Inversiones debe ser consistente con el Proorama de Obra aorobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%					**36,66%**	**53,72%**					
	VALOR (Miles de Pesos)					**$327.199.479**	**$699.227**					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%					**36,66%**	**84,71%**					
	VALOR (Miles de Pesos)					**$327.199.479**	**$1.102.597**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%					**4,50%**	**65,11%**					
	VALOR (Miles de Pesos)					**$40.163.602**	**$847.481**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%					**4,50%**	**73,74%**					
	VALOR (Miles de Pesos)					**$40.163.602**	**$959.810**					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
GESTIÓN AMBIENTAL (INCLUYE IVA Y % ADMINISTRACIÓN)	$ 17.349,04 / $ 2.000,00	$ -	%
GESTIÓN PREDIAL (INCLUYE IVA Y % ADMINISTRACIÓN)	$ 8.674,52 / $ -	$ -	%
GESTIÓN SOCIAL (INCLUYE IVA Y % ADMINISTRACIÓN)	$ 8.674,52 / $ 5.000,00	$ -	%
SUBTOTAL AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O XXXXX Y/O XXXXXX DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (incluye	$ 17.850,00 / $ 17.850,00	$ -	%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 6.093,76 / $ 9.511,80	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 58.641,83	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 34.361,80		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 892.524,49**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 1.335.976,11**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 1920221679CAU

Aprueba Firma:
Nombre: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 522028D014NRÑ

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 6

FECHA: 1/11/2024 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No. 2062 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2096 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Compromisos Acta 6 del 22/10/2024

- Entrega planos definitivos con su debidas estructuras manejo aguas para el 25/10/2024 Cumplido
- Atender observaciones al PAGA para el 28/10/2024 No cumplido
- Entrega afiliaciones personal para el 23/10/2024 Cumplido
- Procesos constructivos y protocolos para el 28/10/2024 Cumplido
- Programación de obra según mod.1 par el 24/10/2024 Cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1) Componente SST
2) Componente Socio-Ambiental
3) Componente Técnico.
4) Varios.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

SST Cristian Lopez cuenta que desde la semana pasada se realizaron entregas EEPS, las capacitaciones y los recorridos obra se ha avanzado con Implementación del programa SST, colocando lo primordial, priorizando debido a que el contrato es de plazo costo. Compromisos, la dotación se ha venido completando. Se solicito, coordinador de alturas tenga certificación, solicitud mejora iluminación, se solicito dispositivo para reducir velocidad en el sitio de la obra, tambien los examenes de ingreso y retiro. Solicitud dotación de invierno. Enviar hoja de vida de equipos de altura. Se recomienda cambuche a contraladoras.

Ambiental. No se ha entregado las observaciones al PAGA, la idea es aterrizarlo al Proyecto, dice la ing. Andrea Contreras, indicando ahí todas las medidas y procesos. Solicita un persona responsable del PAGA. Con respecto a la parte ambiental debe haber al menos una reunion cada mes.

También cada sitio de acopio debe tener un documento acuerdo con el propietario del lote y certificado de libertad y tradición.

El ing. Uvaman Lagos dice que es mejor que se haga la investigación que el Proyecto encaje en lo más mínimo, que la obra obedece a un Fallo Judicial, dice que la comunidad no se sentiria beneficiada

Componente Técnico → El ing. Franco Caicedo, según la reprogramacion programado 36,66% y ejecutado 4,5% se aclara que los anclajes se lo tiene en cuenta una vez terminados, pero el contratista tiene insumos, 26 perforaciones de las 78 previstas. Los anclajes estan armados. Los anclajes activos son de gran representación para un avance. Se ha realizado excavaciones de perfilado de talud, excavacion para Filtros, demolición concreto lanzado El Contratista con respecto al equipo tiene dos compresores para las perforaciones, rendimiento diario de 3 perforaciones diarias. El martes llego un nuevo equipo que se dañó el mismo día y el equipo anterior tambien se encuentra varado.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El contratista asegura que hoy soluciona. La bomba para la inyección de la lechada ya esta en obra. El cemento estructural también esta proxima a llegar.

El ing. Ucaiman Lagos hace la siguiente observación: si el filtro encima del talud de acceso, con el tiempo se colmata y podría generar empozamiento, evaluar si realmente es funcional, o si se cambiaria por un canal o otra estructura.

El señor Daniel Guerrero. dice que en el sector que había una tubería que tenía una fuga. y se corrigio.

El ing. Franco Caicedo dice que hay una union Z y donde no presenta anclaje se ha recomendado al dueño del predio que diga al fontanero haga el respectivo arreglo.

El ing. Ucaiman Lagos dice que es necesario corregir el agua servida. La recomendacion darle manejo al agua proveniente de la vivienda. para afectar aún más

El ing. Nikandro Muñoz asegura que al ser corto el plazo del contrato el agua servida no tendria una gran afectación, dice debido el uso del baño de la vivienda por el personal del contratista. aumentado la carga hacia al talud, pero se realizara la recomendación al Contratista corrija de manera inmediata

Con respecto a los compromisos se tiene lo siguiente:

1. Entrega de planos, los cuales fueron entregados el dia 30 de octubre de 2024 estan en revisión de interventoria.
2. Atender observaciones al PAGA, compromiso que ha un no se ha cumplido. Se quedo para el dia 28 de Octubre 2024
3. Entrega de afiliaciones, para el dia 23 de octubre de 2024 El compromiso fue cumplido.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

4. Procesos constructivos y protocolos. de tensado y pruebas. para anclajes entregados el dia 30 de octubre de 2024. esta en revisión por parte de Interventoria.

5. Entrega programacion de obra de acuerdo a la modificación 1, el compromiso fue entregado el dia 23 de octubre de 2024.

Se pregunta al ing. Uvaimen Lagos, sobre los CDPs., quien dice que hecho las gestiones y desde el dia martes. 5 de noviembre de 2024. estara pendiente del tema.

El señor Alvaro Jaramillo interviene diciendo que en la demanda coloco que las obras sean de similares condiciones de los vecinos, ahora estas obras son esteticamente bien realizadas, Aca en la obra se van hacer anclajes, pero solicita que esteticamente se vea bien, los acabados deben ser visualmente bonitos. Asegura que la cuneta de la via de acceso se haga en concreto.

El ing. David Guerrero, dice que la cuneta se realizara, que en el anclaje el dado debe quedar sobre el terreno, pero se le tratara de dejar lo más homogeneo. posible.

El señor Alvaro Jaramillo dice que le preocupa los filtros no se quedan vistos

Al respecto le responden que los Filtros llegaran hasta cajas las cuales se canalizan a los disipadores.

El ing. David Guerrero dice con respecto al Filtro que esta por encima del talud de acceso, se hizo la evaluación y se encontro humedad

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El ing. David Guerrero con respecto al pozo septico, dice que esta nuevo no ameritaria hacerlo nuevamente, que se usara el presupuesto la parte social. para el reemplazo de las tuberias de la casa, Que si se realizara el mantenimiento y sacar el agua hasta un sitio adecuado.

El ing. Vuerman Lagos solicita, que se haga el análisis para atender la observación realizada por el señor Alvaro Jaramillo, si se puede hacer una obra o que alternativa se puede presentar para mejorar la estetica de las obras.

FECHA: 1/11/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
SST: 1) Se reitera la entrega de EMO ingreso de todos. 2) Entregar a todo el personal dotación de invierno. 3) Mejorar la iluminación 4) reductores de velocidad.	08/Nov/2024.	Ing. David Guerrero
Ambiental: Se reitera entrega PAGA de acuerdo observaciones interventoría. • Presencia de profesional ambiental en Obra para implementación del PAGA.	06/Nov/2024	Ing. David Guerrero
Revisión especificaciones de cada ítem para ver si esta el control de tráfico.	06/Nov/2024	Ing. Nicandro Muñoz
Atender las reparaciones y tener equipos en buen estado.	Inmediato.	Ing. David Guerrero

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Alvaro Manuel Jaramillo C.		Comunidad.	
Uverman H. Lagos V.	Sup. Invias.	INVIAS	
Esteban Caicedo T.	Re Interventoría	Interventoría	
Nicandro Muñoz	Director Interventoría	Interventoría	
Sandra Diaz M	Contrat. Interventoría	Interventoría	
David Mauricio Guerrero	Director de Obra	Contratista	
Patricia Zambrano	Contratista Obra	Contratista	
Sergio Andres Enriquez	Re. Contratista	Contratista	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 8/11/2024 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No. 2062 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2096 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Compromisos de SST	08/Nov/24	Cumplido
Responder observaciones al PAGA	06/Nov/24	No cumplido por contratista obra
Revision especificaciones control trafico	06/Nov/24	Cumplido por Interventoria
Atender reparaciones equipos	Inmediato	cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Componente SST
- Componente Ambiental
- Componente Tecnico
- Recorrido por la obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Componente SST → Entre los compromisos habian los examenes de ingresos, ya se hicieron y esta pendiente la entrega de los conceptos. La entrega dotación invierno, se entrego parcialmente en caso de lluvia se continuan entregando. Iluminación colocaron una linea más de bombillos. Ya se instalaron reductores de velocidad, una medida eficiente. El contratista con respecto al curso de alturas envio hacer los cursos y los reentrenamientos. Con respecto al equipo de alturas, se han venido. reemplazando por nuevos.
Se recomienda la afiliación a Comfamiliar, la ing. Patricia. Zambrano dice que el pago esta legalmente depende al trabajador la afiliación.
Con respecto al trabajo 24/7 revisar los permisos necesarios. y si es por turnos no seria necesario.

Componente Ambiental → Con respecto Al PAGA aún no se han entregado las observaciones realizadas por Interventoria. A lo que el Contratista solicita prorroga para presentarlo una vez tenga los permisos de escombrera. La parte administrativo dice que el contiatista que el ing. Ambiental Fidel Ramirez Ibarguen. quien estara al frente. Igualmente los permisos de los lotes de disposision.

Componente Tecnico → Con respecto al pago de PMT. la Interventoria manifesto en oficio que la señalización esta dentro de la especificación, revisar las pruebas de carga que la especificación habla se podria reconocer un valor.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Con respecto a los equipos se ha venido atendiendo las reparaciones de forma inmediata.

Dice el ing. Nikandro Muñoz dice que para el pago se debe tener al día las observaciones a los planos y al documento de los diseños realizados por Interventoria. Para incluir el item de estudios y diseños.

El Contratista solicita que se reconoza el pago de un porcentaje de anclajes activos, Se hace consulta al ing. Vuelman Lagos de esa posibilidad, a lo que responde que es criterio de Interventoria, que seria bueno dejar las anotaciones pertinentes.

Participa el señor Alvaro Jaramillo, diciendo que ha mirado el avance y se han ido despejando las dudas. Pregunta sobre sobre los drenes horizontales en que momento van y sobre ubicación. Se responde que una vez se vaya terminando las perforaciones de anclajes activos, la ubicación sera de acuerdo a los planos definitivos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Entrega de conceptos médicos de EMO ingreso	08-11-2024	Contratista Obra
• Entrega planilla de S.S de los consorciados	12-11-2024	Contratista Obra
• Entregar evidencia fotográfica de los EPP para invierno y los equipos para TA. vigentes	08-11-2024	Contratista Obra.
• Entrega del PAGA con la última modificación	13-11-2024	Contratista Obra.
- Entrega observaciones a los planos y documento final de los diseños	14-11-2024	Contratista Obra.
• Formatos Adición presupuestal	13-11-2024	Interventoria
• Presentación Acta de Obra.	13-11-2024	Interventoria y Contratista de Obra.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 15/11/24 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Sandra Diaz M.	Interventoría	INVIAS	
Christian Danilo López	Interventoría	Sandra Diaz M.	
Ery Gabriela Rosero	SST contratista	Consorcio ZGR	
David M. Guerrero	D. Contratista	Consorcio ZGR	
Patricia Zambrano	Contratista	Consorcio ZGR	
Sergio Andrés Enriquez.	R. Contratista	Consorcio ZGR	
Esteban Caicedo Trejo	Interventoría	Sandra Diaz.	
Nikandro Muñoz	Director Interventoría	Sandra Diaz	
Alvaro Manuel Jaramillo C		Comunidad	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 15/11/24 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No. 2062 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2096 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Compromisos SST por contratista de obra	12-11-24	Cumplido.
Entrega PAGA con observaciones	13-11-24	No cumplido
Entrega planos últimos dos	14-11-24	Cumplido
Formatos adición presupuestal y Acta de obra	13-11-24	Cumplido Contratista obra e Inte

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Componente SST.
- Componente Ambiental.
- Componente Técnico.
- Recorrido de la obra.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Componente Ambiental.

El Paga fue entregado al Contratista, se continua revisión por parte Interventoría, el dia lunes se entrega el oficio con la revisión.

Entre las observaciones mirar el uso de agua no puede ser doméstico sino industrial.

El ing. David Guerrero, dice que las inversiones de PAGA y social son inversiones bajas, que parte de estos recursos se pasaron para obra.

Por parte Interventoria, se recomienda la limpieza, a lo que el Contratista dice que no se puede debido a que la lechada se pega al pavimento.

Componente SST

El SST de Interventoria, Cristian López indica que los compromisos realizados en el comite anterior, todos estan cumplidos, entrega de EPPs invierno, entrega ole examenes médicos.

Hace dos observaciones, referente a 1. Mantenimiento reductores de velocidad. 2. Conservar en buen estado o reposicion de cinta amarilla, y hacer la buena disposición de los residuos.

Se recomienda asegurar los andamios, debido que en la perfilada del talud no es posible usar andamios certificados, es importante la limpieza de las plataformas y en momento de lluvia se debe suspender actividades. para evitar accidentes.

Tambien se solicita el uso de la dotación de invierno, para todo el personal.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Por otra parte debido a la neblina de esta temporada es necesario (recomendable) hacer visibles los puntos de control de tráfico, para ello se recomienda la utilización de unas lamparas especiales para hacer esos puntos más visibles.

Componente técnico.

El ing. Franco Caicedo, residente de interventoria. dice que el porcentaje programado de obra de 53,11% y el ejecutado de obra 25,51%.

Entre los compromisos: Ya se subsanaron el tema documental de los observaciones tanto en planos, protocolos y diseños.

Con respecto a los compromisos de formatos de la adición y de actas fueron elaborados y enviados a revisión de la supervisión

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 15/11/24 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Mantenimiento reductores de velocidad.	28/11/2024	Contratista obra
Instalación Lamparas control Viales	28/11/2024	Contratista obra.
Entrega observaciones PAGA	25/11/2024	Ing. Andrea Interve.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 29/11/24 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Patricia Zambrano	Contratista	Consorcio ZGR	Patricia Zambrano
Raid Mauricio Guerrero	Dir. Obra.	Consaca ZGR	
Christian Danilo Lopez	SST de interventoría	Sandra Diaz	
Sandra Diaz M	Interventora	Sandra Díaz	
Esteban Caicedo T	Interventoría	Sandra Diaz	Esteban Caicedo T
Sergio Enriquez	Contratista	CONSACA ZGR	
Nikandro Muñoz	Director Interventor	Sandra Diaz	
GABRIELA ROSERO	SST contratista	Consorcio ZGR	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 29/11/2024 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No. 2062 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2096 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Mantenimiento reductores de velocidad	para el 28/11/2024	Cumplido
Instalación lámparas controles viales	para el 28/11/2024	Cumplido
Entrega observaciones PAGA por parte Interventoría	para el 25/11/2024	Cumpliolo

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Componente SST
- Componente Socio Ambiental
- Componente técnico
- Recorrido de obra.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Componente Socio-Ambiental.

La ing. Andrea Contreras ambiental de Interventoria, asegura que se envio oficio el dia 26 de noviembre de 2024, con algunas observaciones acerca de documentos del uso del agua, documentos de las actividades ambientales, junto a su respectiva evidencia Fotografica.

- Componente SST.

Cristián López SST de Interventoria dice que entre los compromisos estaba la instalación de las lamparas linterna baston y el mantenimiento de los reductores de velocidad ambos compromisos fueron cumplidos.

Se solicita la entrega de los examenes de ingreso del personal, igualmente se solicita una vez termine el mes el pago de la seguridad social para el correspondiente informe mensual.

- Componente Técnica

El ing. Franco Carcedo asegura que el porcentaje de avance programado de 84,7% y el ejecutado es del 73,7% con la finalización de los concretos anclajes activos el porcentaje subiria. El atraso esta en el muro del contenan en concreto, los drenes horizontales

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El señor Alvaro Jaramillo interviene solicitando que si hay cambios en el personal que esta trabajando actualmente para el concreto lanzado, que el nuevo personal tenga la experiencia suficiente para que haga este trabajo de la mejor manera y que esteticamente se vea bien.

Se realiza recorrido por la obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 29/11/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Entregar planillas de seguridad social de los responsables del contratista de obra.	04-12-2024	Contratista de Obra
• Entrega de evidencias de las actividades mensuales de SST.	04-12-2024	Contratista de Obra
• Responder observaciones hechas AL PAGA	05-12-2024	Contratista de Obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 6/12/24 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Christian D. López	SST de Interventoria	Sandra Diaz	
Gabriela Pesero	SST contratista	Consorcio 26R	
David M. Guerrero Lara	Director De Obra	Consorcio 26R	
Sandra Díaz M.	Interventora - Invías	Sandra Diaz	
Esteban Cuervo T	Interventoria	Sandra Diaz	
Nikcandro Muñoz	Director Interventoria	Sandra Diaz	
Sergio Andrés Enríquez	Residente Obra	Consorcio 26R	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Pasto, noviembre 07 de 2024

ING. **SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO**
Interventora

Referencia: contrato No. 2026 de 2024, EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA

Asunto: Solicitud de recursos adicionales

Reciba un atento y respetuoso saludo Ingeniera Díaz,

Tras finalizar la etapa de revisión y ajuste a los estudios y diseños del contrato de la referencia encontramos lo siguiente:

- El sistema constructivo inicialmente propuesto, Construcción de muros en concreto reforzado, no fue viable considerando que la altura de los muros alcanzaba los 9 metros incluyendo la altura de desplante, implicando esto una excavación horizontal de 5 metros para poder construir la zarpa del muro, dejando en este momento un talud inestable, justo en el momento de la excavación, generando demasiada proximidad (4,80 m) a la casa de habitación del señor Gerardo Jaramillo (Activante de la tutela), poniéndose en riesgo esta propiedad. Cabe resaltar que la estabilidad del talud temporal resultante de la etapa constructiva, se chequeo y se aportó dicho chequeo en el informe preliminar de la revisión y ajuste a los estudios y diseños.
- Alternativas consideradas: previamente a la solución definitiva, se contempló la posibilidad de entibar las caras del talud resultante, obteniendo como resultado que el proceso constructivo seguía siendo altamente invasivo, que el impacto ambiental se mantenía igual por el volumen de tierra desplazado, el proceso de entibado cuantifico un costo adicional superior al 50% y adicionalmente el tiempo de ejecución se incrementaba demasiado (5 meses), al requerir extremado cuidado en la excavación intermitente y progresiva la cual no podría ser continua debido a la necesidad de ir realizando los entibados.
- Solución propuesta: Con el propósito de lograr la estabilidad pronta de los taludes en intervención, empleando un sistema constructivo relativamente económico, no invasivo y amigable con el medio ambiente considerando que no hay necesidad de mover significativos volúmenes de tierra, se propone la estabilización de taludes mediante la instalación de anclajes activos y concreto lanzado en los taludes críticos y anclajes pasivos y concreto lanzado en los taludes menos críticos.
- Dicha solución nos permitirá garantizar la estabilidad de los taludes en intervención tanto en su etapa constructiva como en su etapa ya de funcionamiento.
- Alcance: en conformidad con la orden judicial No. 52001-33009-2023-00111-00, se intervendrá en la estabilización del talud vial y también en el talud de acceso a la vivienda del señor Gerardo Jaramillo (Activante de la demanda)
- Costo: la implementación del sistema constructivo incluyendo también las respectivas estructuras de drenaje considerando los diseños finales resultantes de la etapa de revisión y ajuste a los estudios y diseños y considerando también la incorporación de ítems y análisis de precios unitarios no previstos validados por INVIAS para este periodo, nos da como resultado lo siguiente:

VALOR DEL CONTRATO:	$892.524.492,34
VALOR TOTAL DE LAS OBRAS:	$1.335.976.113,66
VALOR ADICIONAL REQUERIDO:	$443.451.621,32

En cuanto a plazo, no será necesario adicionar, considerando la prorroga ya otorgada por 64 días es un plazo suficiente que nos lleva a finalizar las obras hasta el día 31 de diciembre.

Hace parte integral de esta solicitud el informe final de revisión y ajuste a los estudios y diseños, adjuntándose a esta solicitud también:

1. BALANCE NUEVO SISTEMA CONSTRUCTIVO - CON PRESUPUESTO CONTRACTUAL
2. SOLICITUD RECURSOS ADICIONALES
3. BALANCE INTEGRAL RESULTANTE DE LA REVISIÓN Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS
4. Programación de obra
5. Archivo en Excel con los cuatro documentos anteriores

Esperando una respuesta favorable a la solicitud propuesta, me suscribo de usted.

Atentamente,



ING. DAVID MAURICIO GUERRERO L.
Director de Obra
Representante Legal Suplente
CONSORCIO CONSACA ZGR
Cr. 44 # 20A-17 B/ Morasurco – Pasto Nariño
Tel: 3117118081
Correo electrónico:
consorcioconsacazgr@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 5/12/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No. 2062 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2096 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

FECHA	5/12/2024

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2096 DE 2024	
N° DE CONTRATO	2096 DE 2024
OBJETO DEL PROYECTO	"INTERVENTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34 + 0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA".
CONTRATISTA	SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO
NIT/CC	59.816.660
VALOR DEL CONTRATO	$ 135.925.557,00
PLAZO INICIAL	3 MESES
FECHA DE INICIO	8 DE JULIO 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	7 DE OCTUBRE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	24 DE JULIO 2024
REINICIO No. 1	13 DE AGOSTO DE 2024
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO SEGÚN REINICIO No. 1	27 DE OCTUBRE DE 2024
PRORROGA N°2	UN MES
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO SEGÚN PRÓRROGA No. 2	31 DE DICIEMBRE DE 2024

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante este periodo, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- Perforación e instalación drenes.
- Instalación de malla electro soldada.
- Termina perforación e instalación anclajes pasivos.
- Termina perforación e instalación de anclajes activos.
- Filtro francés continua nueva excavación.

5.3. Informes especialistas y profesionales

En este mes se realizan consultas permanentes para verificación de calidad en el diseño de anclajes.

5.4. Informe del programa Anual de Caja PAC

No se tiene en cuenta para el presente mes.

5.5. Informe matriz de riesgos.

No se tiene en cuenta para el presente mes.

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría.

No aplica para este periodo

5.7. Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No aplica para este periodo

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 5/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 2096 DE **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2024 **INTERVENTORÍA:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

CONTRATO DE OBRA No. 2062 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSACA ZGR

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CARRO	CAMIONETA 4X4 2000 MOD 2022 NISAN	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: NIKANDRO MUÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202207503CAU

Firma
Nombre: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 52202 77462 Nariño

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2096 DE 2024 **INTERVENTOR:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE 2024 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BARBARA

CONTRATO DE OBRA No.: 2062 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSACA ZGR

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	SANDRA JANETH DIAZ MORILLO	59816660	REPRESENTANTE LEGAL		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		SANDRA JANETH DIAZ MORILLO		$ 7,900	1	NUEVA E.P.S	30949621	$ 187,500	PORVENIR	30949621	$ 240,000				
3	FRANCO ESTEBAN CAICEDO TREJO	98391283	RESIDENTE	$ 4,800,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		SANDRA JANETH DIAZ MORILLO	$ 4,800,000	$ 334,100	5	SANITAS	31630764	$ 192,000	PROTECCIÓN	31630764	$ 768,000	$ 192,000			
4	ANDREA CONTRERAS	37122450	SOCIO AMBIENT	$ 1,600,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		SANDRA JANETH DIAZ MORILLO	$ 1,600,000	$ 111,400	5	SANITAS	31630764	$ 64,000	PORVENIR	31630764	$ 256,000	$ 64,000			
5	LASSO BURBANO RUBEN GERARDO	87301232	SECRETARIO	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		SANDRA JANETH DIAZ MORILLO	$ 1,300,000	$ 90,500	1	SANITAS	31630764	$ 52,000	PORVENIR	31630764	$ 208,000	$ 52,000			
6	CRISTIAN LÓPEZ	1085325277	SISO	$ 1,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		SANDRA JANETH DIAZ MORILLO	$ 1,500,000	$ 104,400	5	NUEVA E.P.S	31630764	$ 60,000	PORVENIR	31630764	$ 240,000	$ 60,000			
7	NIKANDRO MUÑOZ	1086921170	DIRECTOR DE OBRA	$ 3,965,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		SANDRA JANETH DIAZ MORILLO	$ 3,965,000	$ 276,000	5	SANITAS	31630764	$ 158,600	PORVENIR	31630764	$ 634,400	$ 158,600			
8																				
9																				
10																				
N																				
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ -																

El Interventor adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: NIKANDRO MUÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202207503CAU

Firma
Nombre: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202 77462 Nariño

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2096 DE 2024 **INTERVENTOR:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

MES INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CONTRATO DE OBRA No: 2062 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSACA ZGR

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	593124	C-2401-0600-139-51102D-2401026-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL 2096 DE 2024	$ 90,825,557.00	$ -
		C-2401-0600-138-51102D-2401029-02	11	NACION	ADICIONAL No. 1	$ 45,100,000.00	
TOTAL						$ 135,925,557.00	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 135,925,557.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	jul-24	$ 2,691,000.00	$ 511,290.00	$ 3,202,290.00	$ -	$ -	$ -	593124 DE 4 DE JULIO DE 2024	$ 87,623,267.00	$ 87,623,267.00		
2	ago-24	$ 9,418,500.00	$ 1,789,515.00	$ 11,208,015.00	$ -	$ -	$ -	593124 DE 4 DE JULIO DE 2024	$ 76,415,252.00	$ 76,415,252.00		
3	sep-24	$ 11,088,550.00	$ 2,106,824.50	$ 13,195,374.50	$ -	$ -	$ -	593124 DE 4 DE JULIO DE 2024	$ 63,219,877.50	$ 63,219,877.50		
4	oct-24	$ 29,141,550.00	$ 5,536,894.50	$ 34,678,444.50	$ -	$ -	$ -	593124 DE 4 DE JULIO DE 2024	$ 28,541,433.00	$ 28,541,433.00		
5	nov-24	$ 23,984,397.50	$ 4,557,035.50	$ 28,541,433.00	$ -	$ -	$ -	593124 DE 4 DE JULIO DE 2024	$ -	$ -		
5	nov-24	$ 5,157,152.50	$ 979,859.00	$ 6,137,011.50	$ -	$ -	$ -	593124 DE 4 DE JULIO DE 2024	$ 38,962,988.50	$ 38,962,988.50		
TOTALES		**$ 81,481,150.00**	**$ 15,481,418.50**	**$ 96,962,568.50**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 38,962,988.50**	**$ 38,962,988.50**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 81,481,150.00		$ 81,481,150.00
IVA = 19% * (C) = (D)	$ 15,481,418.50		$ 15,481,418.50
VALOR TOTAL	$ 96,962,568.50		$ 96,962,568.50

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: NIKANDRO MUÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202207503 CAU

Firma
Nombre: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202 77462 Nariño

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1de 2

FECHA: 13/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2096 DE 2024 **INTERVENTOR:** SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34 + 0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA

FECHA DE INICIO: 8/07/2024

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 90,825,557.00

VALOR ACUMULADO: $ 135.925.577.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 9,082,555.70	2	7	2024	31	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 18,165,111.40	2	7	2024	30	9	2027
Calidad del servicio	30%	$ 27,247,667.10	2	7	2024	30	9	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4144101284367

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.R

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 9,082,555.70	8	7	2024	6	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 18,165,111.40	8	7	2024	6	10	2027
Calidad del servicio	30%	$ 27,247,667.10	8	7	2024	6	10	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101284367

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.R

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA 05/12/2024
(Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 9,082,555.70	8	7	2024	27	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 18,165,111.40	8	7	2024	27	10	2027
Calidad del servicio	30%	$ 27,247,667.10	8	7	2024	27	10	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101284367

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.R

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: NIKANDRO MUÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202207503CAU

Firma
Nombre: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202 77462 Nariño

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.1. Otros documentos seguimiento mensual

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** _____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2096 DE 2024

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34 + 0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA

INTERVENTOR: SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
RESOLUCIÓN No.: 52 DE 3/07/2024 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 2062 DE 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO CONSACA ZGR

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal) PRÓRROGA: 2 MESES PLAZO ACUMULADO: 5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/07/2024 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 24/07/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: 13/08/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 90,825,557.00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 45.100.000
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 135.925.557.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 3/10/2024		2024				AÑO														TOTAL	
											JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOV		MES		MES		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
	1	Director de Interventoria	$ 6,500,000.00		1.2	$ 7,800,000.00			1.66	$ 10,790,000.00	0.2	$ 1,300,000.00	0.2	$ 1,300,000.00	0.45	$ 2,925,000.00	0.45	$ 2,925,000.00	0.45	$ 2,925,000.00											1.75	$ 11.375.000
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4,800,000.00		2.00	$ 9,600,000.00			1.900	$ 9,120,000.00							1.00	$ 4,800,000.00	1.00	$4.800.000.00										2	$ 9.600.000
	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 5,200,000.00		0.30	$ 1,560,000.00			1.050	$ 5,460,000.00			0.50	$ 2,600,000.00	0.20	$ 1,040,000.00	0.20	$ 1,040,000.00	0.20	$1.040.000.00											1.1	$ 5.720.000
	1	Especialista en estructuras	$ 5,200,000.00		0.30	$ 1,560,000.00			0.000	$ -								$ -														
	1	Especialista en Hidraulica e hidrologia	$ 5,200,000.00		0.30	$ 1,560,000.00			0.00	$ -								$ -														
	1	Profesional Soci ambiental	$ 4,000,000.00		0.30	$ 1,200,000.00			0.75	$ 3,000,000.00							0.40	$ 1,600,000.00	0.40	$ 1,600,000.00											0.8	$ 3.200.000
	1	Topografo inspector	$ 1,500,000.00		0.50	$ 750,000.00			0.00	$ -								$ -														
	1	Inspector SST	$ 1,500,000.00		0.50	$ 750,000.00			1.90	$ 2,850,000.00							1.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00											2	$ 3.000.000
	1	Cadenero	$ 1,300,000.00		0.50	$ 650,000.00			0.00	$ -								$ -														
	1	Conductor	$ 1,300,000.00		2.00	$ 2,600,000.00			0.00	$ -								$ -														
	1	Secretaria	$ 1,300,000.00		3.00	$ 3,900,000.00			2.50	$ 3,250,000.00			0.50	$ 650,000.00	1.00	$ 1,300,000.00	1.00	$ 1,300,000.00	1.00	$ 1,300,000.00											3.5	$ 4,550,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL= SUMATORIA DE (5)=(5)						**$ 31,930,000**					**$ 1,300,000.00**		**$ 4,550,000.00**		**$ 5,265,000.00**		**$ 13,165,000.00**		**13,165,000.00**												**$ 37.445.000**	
FACTOR MULTIPLICADOR (6)						**2.07**					**2.07**		**2.07**		**2.07**		**2.07**		**2.07**												**2.07**	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL= (5)*(6)=(A)						**$ 66,095,100**					**$ 2,691,000.0**		**$ 9,418,500.0**		**$ 10,898,550.0**		**$ 27,251,550.0**		**27,251,550.0**												**$ 77.511.150**	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO																		TOTAL	
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		Viaticos Director y/o Especialista	$ 140,000.00	DIA	4	$ 560,000			2.90	$ 406,000.00					1	$ 140,000.00	1	$ 140,000.00	1.00	$ 140,000.00											3.000	$ 420.000
		Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo de vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 1,400,000.00	MES	2	$ 2,800,000			1.90	$ 2,660,000.00							1	$ 1,400,000.00	1.00	$1.400.000.00											2.000	$ 2.800.000
		Equipo completo de topografia	$ 800,000.00	Según comprobante por mes	0.5	$ 400,000																										
		Laboratorio de ensayos de materiales, suelos y concretos completo	$ 800,000.00	Según comprobante por mes	1.00	$ 800,000			1.45	$ 1,160,000.00						$ -		$ -													0.000	$ -
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios publicos)	$ 300,000.00	Según comprobante por mes	3.00	$ 900,000			2.00	$ 600,000.00							1.00	$ 300,000.00	1.00	$ 300,000.00											2.000	$ 600.000
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 350,000.00	Según comprobante por mes	1.00	$ 350,000																										
		Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias, videos, etc.	$ 50,000.00	Según comprobante por mes	3.00	$ 150,000																										
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet etc.)	$ 50,000.00	Según comprobante por mes	3.00	$ 150,000			2.90	$ 145,000.00					1.00	**$ 50,000.00**	1.00	$ 50,000.00	1.00	$ 50,000.00											3.000	$ 150,000
		Veeduria Tecnica comunitaria	$ 318,897.48	Según comprobante por mes	1.00	$ 318,897																										
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																														
*		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) =(B)				**$ 6,428,897.48**									**$ 190,000**		**$ 1,890,000**		**1,890,000**												**$ 3.970.000**	
*		PROVISION PARA JUSTOS Y/O FRENTE ADICIONAL, MODIFICACIONES				**$ 3,800,000**																										
*		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A)+(B)=(C)				**$ 76,323,997**					**$ 2,691,000**		**$ 9,418,500**		**$ 11,088,550**		**$ 29,141,550**		**29,141,550**												**$ 81.481.150**	
*		IVA= 19%*(C) = (E)				**$ 14,501,560**					**$ 511,290**		**$ 1,789,515**		**$ 2,106,825**		**$ 5,536,895**		**5,536,895**												**$ 15.481.419**	
*		COSTO TOTAL = (C)+(E)				**$ 90,825,557**					**$ 3,202,290**		**$ 11,208,015**		**$ 13,195,375**		**$ 34,678,445**		**34,678,445**												**$ 96.962.569**	
*																																

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: SANDRA YANNETHDIAZ MORILLO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 520280014NRÑ

Firma:
Nombre: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202 77462 Nariño
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se requiere iniciar a la mayor brevedad la actividad de concreto lanzado para no entrar en atraso representativo.

- El cronograma de obra ejecutado prácticamente se encuentra a la par del cronograma proyectado para inicio del último mes de ejecución.

- Las obras ejecutadas a la fecha presentan buena calidad por lo tanto no generan re procesos, lo cual es benéfico para el avance de obra.

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

FECHA	No Oficio	DE	PARA	ASUNTO
06/11/2024	27	SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO	Ing. PATRICIA ZAMBRANO	Revisión Geotécnica Informe: PROCESO CONSTRUCTIVO – CONTRATO No. 2062 INVIAS y PLANOS V02
07/11/2024	28	SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO	Ing. PATRICIA ZAMBRANO	Respuesta solicitud pago PMT
07/11/2024	29	SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO	Ing. PATRICIA ZAMBRANO	Oficio aval a la adición en valor para el contrato No. 2062 de 2024
07/11/2024	30	SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO	SUPERVISIÓN INVIAS TERRITORIAL NARIÑO	Solicitud de prorroga No. 2 y adición en valor.
26/11/2024	31	SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO	Ing. PATRICIA ZAMBRANO	Observaciones Documento PAGA

SANDRA DIAZ MORILLO
Ingeniera Civil

San Juan de Pasto, 6 de noviembre de 2024 Oficio No. 024

Señores
CONSORCIO CONSACA ZGR
Atn, Ing. PATRICIA ZAMBRANO
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato 2062 de 2024 Objeto: "EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA"

Asunto: Revisión Geotécnica Informe: PROCESO CONSTRUCTIVO – CONTRATO No. 2062 INVIAS y PLANOS V02.

Cordial Saludo

De acuerdo con la información presentada por parte del Consorcio Consacá ZGR, esta interventoría hace revisión de detalle de la documentación entregada que incluye:

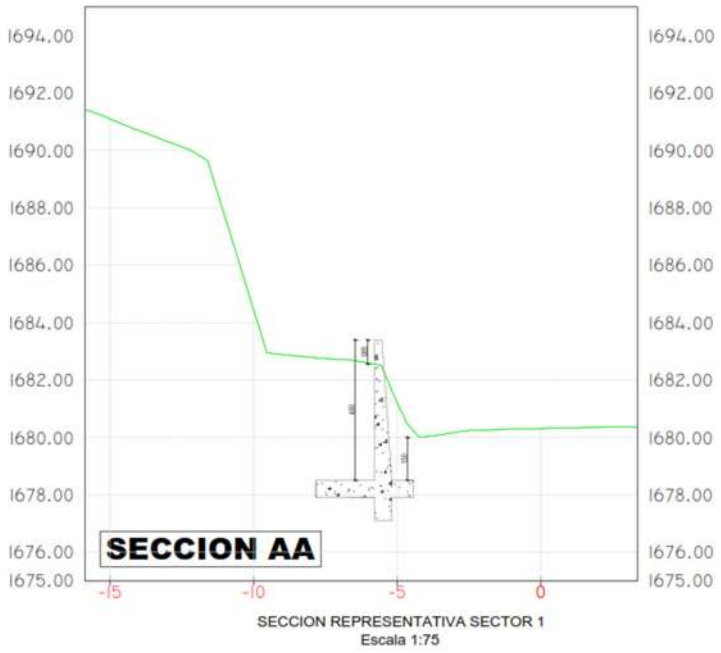
- PROCESO CONSTRUCTIVO – CONTRATO No. 2062 INVIAS.PDF, 33 Paginas
- PLANOS V02.PDF, 5 Archivos PDF y 1 archivo DWG.

El alcance de la presente revisión es garantizar el cumplimiento técnico para asegurar la calidad en los trabajos técnicos empleados para garantizar la estabilidad del talud vial y el talud de acceso a la vivienda en el sector PR34+0700 de la ruta 2501B Cebadal – Santa Bárbara.

CONSIDERACIONES:

OBSERVACIÓN 1.

El sector 1 – Sección AA presenta una propuesta de contención mediante un muro de 4.90 m de altura libre de vástago y profundidad de desplante superior a 1.50 m tal como se presenta a continuación:



Fuente: Detalle Sección AA, Sección representativa sector 1.

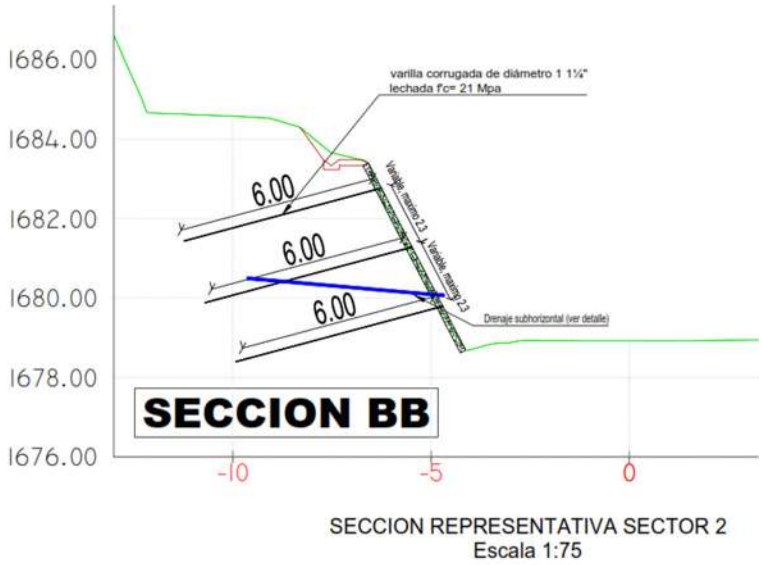
Frente a este muro no se propone un proceso constructivo claro que permita advertir el manejo que se le va dar en la ejecución de obras una vez que la implantación de esta obra requiere un manejo a nivel de corte temporal la afectación de la vía de acceso en su totalidad.

OBSERVACIÓN 2.

En el sector 2 el procedimiento señala una longitud de anclajes de 5.0m, no obstante la verificación en los planos confirma uniformidad en la longitud con el anclaje de acceso cuya longitud es de 6.0 m.

- **Sector 2:** En este tramo el talud tiene altura entre 3 y 6 metros y no necesita anclajes activos. Se propone controlar erosión y desprendimientos mediante un concreto lanzado sobre un talud previamente perfilado y con malla 4 mm 15x15. Espesor concreto lanzado 0.15 m. Para sostener la malla se propone colocar anclajes PASIVOS, espaciados vertical y horizontalmente 2.3 metros. Refuerzo de anclaje varilla corrugada de diámetro 1 1¼" con lechada de protección. Longitud anclajes 5 m.

Se solicita el ajuste en el procedimiento para evitar cualquier tipo de confusión.



Fuente: Detalle Sección BB, Sección representativa sector 2.

OBSERVACIÓN 3.

En el sector 3 el procedimiento señala una longitud de anclajes de 12.0m, que corresponde con la longitud del anclaje y está bien, no obstante, es RELEVANTE definir la longitud de BULBO acorde al diseño y que quede plasmado en el Procedimiento y en los planos para su verificación en obra.



Fuente: Detalle Sección CC, Sección representativa sector 3.

OBSERVACION 4.

Para evitar cualquier error durante el tensionamiento de los torones en obra, se solicita definir con valores exactos:

- CARGA DE REFERENCIA – 10% de la carga máxima (cual es esa carga máxima)
- CARGA DE TENSIÓN – TP

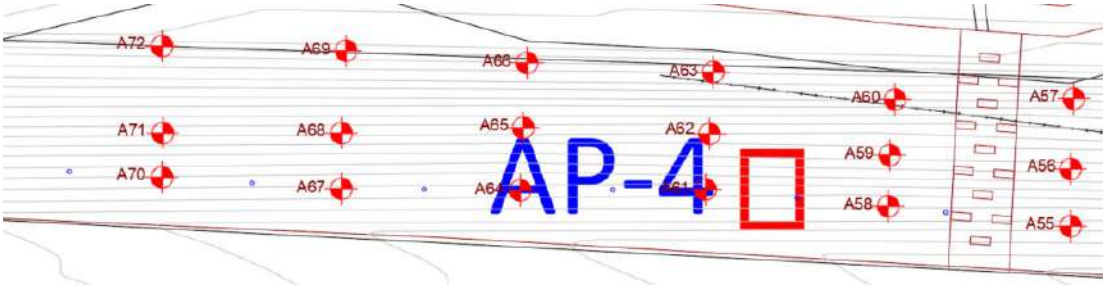
Así mismo se solicita presentar las tolerancias de deformación máximas permitidas o contempladas dentro del procedimiento.

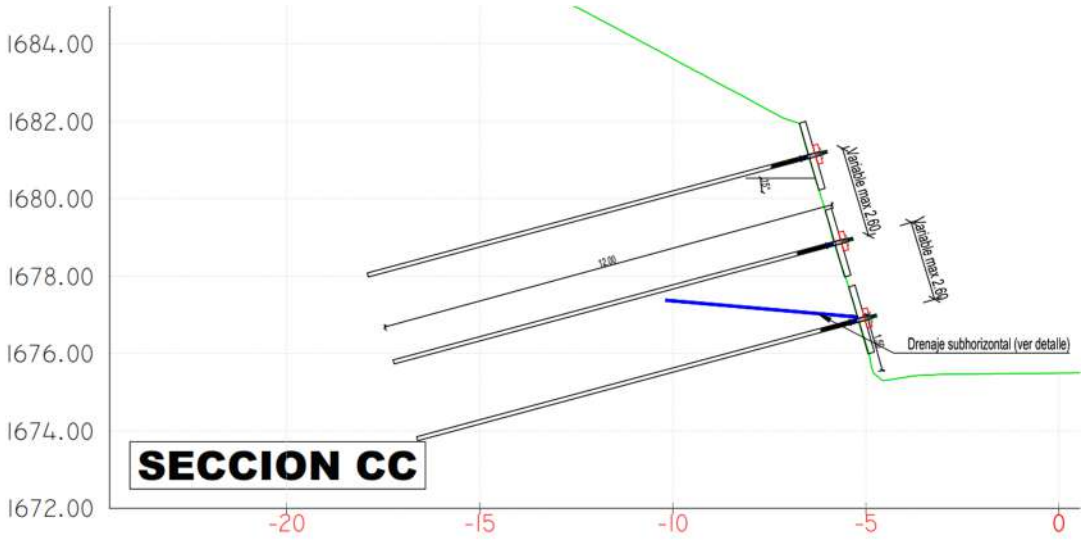
OBSERVACION 5

Se solicita presentar los certificados de calibración de los equipos a emplear durante la etapa de tensado de los anclajes. Asi mismo presentar la precisión que manejan los deformímetros a emplear en la medición de deformaciones para tener claridad las tolerancias que pueden ser admisibles en las lecturas que sean presentadas.

OBSERVACION 6

De acuerdo con la planta se tienen anclajes (A72, A69, A66, A63) muy próximos al chaflan, lo cual no es evidente en las secciones trasversales analizadas.





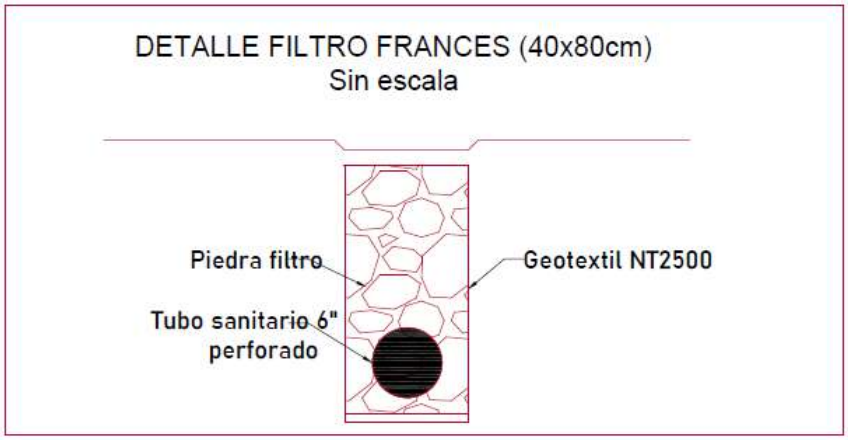
Tal como se presenta puede que se trate de un error de dibujo, no obstante, es importante garantizar la distribución planta perfil correcta.

OBSERVACION 7

No se observan detalles constructivos de los pernos.
Se solicita incluir en los planos el Diámetro, Longitud, Tipo de lechada, Diámetro de perforación, elementos centradores, plantinas de reparto, tuercas de fijación, entre otros elementos fundamentales para su correcta ejecución.

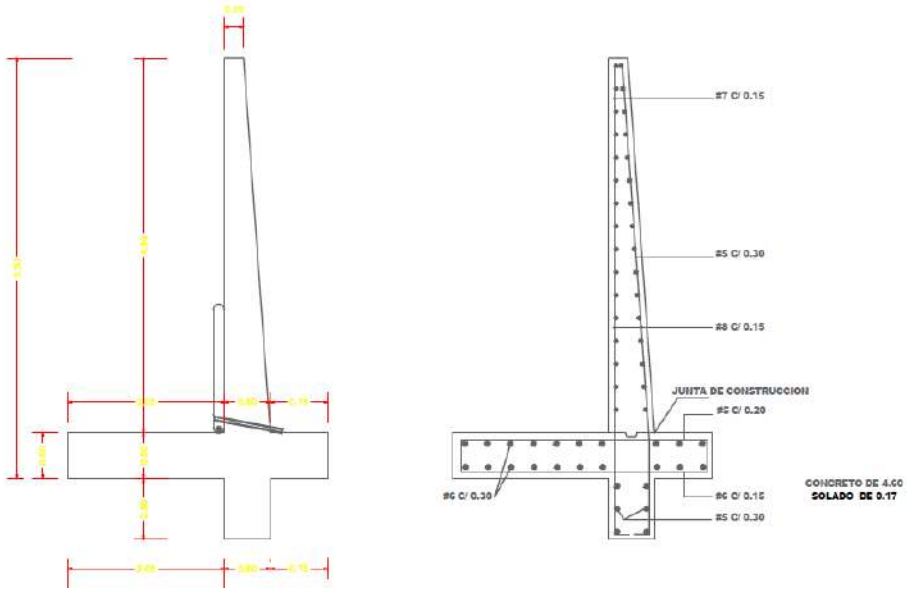
OBSERVACION 8

El filtro según el item no previsto, presentado por contratista y avalado por interventoría presenta un geotextil de NT1600, no de NT2500 que aparece en los planos.



OBSERVACIÓN 9.

El muro propuesto por Cartilla no presenta una justificación técnica dentro de los modelos, así mismo se recomienda cambiar las plumas de Autocad para que al plotearlo se pueda ver mejor el acotado.



CONSIDERACIONES FINALES:

El documento presentado se toma como un concepto técnico, que plantea de manera asertiva una ausencia en el diseño inicial del escenario de corte temporal para la implantación de obras de contención en los taludes objeto de esta revisión. Sin embargo, el documento presentado carece del soporte adecuado para ser considerado un informe final del un volumen completo que de alcance a los requerimientos INVIAS, se solicita integrar un volumen completo que de alcance a los términos en el VOL V. Estabilidad y Estabilización de Taludes para estudios FASE III.

REV 02. De acuerdo con lo acordado en mesas de trabajo se define que se avalara la entrega de la información sin que necesariamente se logren incluir todos los apartados de un volumen V. Estudio de Estabilidad y Estabilización de taludes, dada la premura y el estado legal del proceso sobre la ejecución de las obras.

Una vez concluida la revisión 02 se solicita al contratista y su consultor realizar una revisión detallada de las observaciones aquí presentadas y emitir una carta de respuestas con atención punto a punto (donde aplique) y atender los requerimientos pendientes.

Agradeciendo la atención prestada,



SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO
Contratista de Interventoría
Elaboro: David Bernal Acosta
Elaboro: Nikandro Muñoz

SANDRA DIAZ MORILLO
Ingeniera Civil

San Juan de Pasto, 7 de noviembre de 2024 Oficio No. 028

Señores
CONSORCIO CONSACA ZGR
Atn, Ing. PATRICIA ZAMBRANO
Representante legal
La ciudad

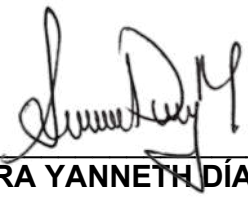
Referencia: Contrato 2062 de 2024 Objeto: "EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA"

Asunto: Respuesta solicitud pago PMT

Cordial Saludo

De acuerdo con la solicitud presentada por parte del Consorcio Consacá ZGR, esta interventoría hace revisión de las normas y especificaciones técnicas de INVIAS 2022 de acuerdo a la forma de pago de los ítems No Previstos en especial del ítem Anclajes y se cita textualmente ¨*El precio unitario deberá considerar, además, los costos de patentes que utilice el constructor,* ***la señalización preventiva de la vía y el ordenamiento del tránsito automotor durante la ejecución de los trabajos*** *y, en general, todo costo relacionado con la correcta ejecución del trabajo especificado* ¨ siendo este el ítem más representativo se considera que los trabajos para cumplir correctamente con el Plan de Manejo de Transito (PMT), están incluidos en las actividades No previstas según Modificatoria No 1, por lo tanto no se podrá realizar el pago por estas actividades.

Agradeciendo la atención prestada,



SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO
Contratista de Interventoría
Elaboro: Nikandro Muñoz

Anexo: Articulo 23 – Anclajes

Anclajes

Artículo 623 – 22

623.1 Descripción

Un anclaje se define como un dispositivo capaz de transmitir una carga de tracción en una zona del terreno que pueda soportar dicho esfuerzo. Los anclajes consisten en barras o cables de acero introducidos en el terreno mediante una perforación y adheridos a este mediante una inyección de lechada o mortero de cemento o resina sintética, para que, una vez tensionados, formen un bulbo de empotramiento dentro de la masa del terreno.

Este trabajo consiste en la perforación de barrenos y la eventual colocación de conductos de protección para la perforación, cuando estos sean requeridos; en la instalación e implementación de los sistemas de protección contra la corrosión; en la introducción de barras o cables de acero con dimensiones adecuadas para resistir las exigencias de su tensionamiento; en la instalación de todos los aditamentos y accesorios requeridos; en la inyección de la lechada o mortero de cemento o resina sintética y en el tensionamiento del elemento de anclaje, de acuerdo con los documentos del proyecto y lo aprobado por el interventor.

623.2 Materiales

623.2.1 Elementos de acero

Las barras de acero y cables deben cumplir los requisitos establecidos en los artículos 640, Acero de refuerzo y 641, Acero de preesfuerzo, respectivamente.

Para acero preesforzado, se acepta el uso de los siguientes materiales para anclajes en terreno:

- NTC 2010 (ASTM A416)
- ASTM A886
- ASTM A882

Cabe anotar que se debe permitir el uso de aceros de mayor resistencia, siempre y cuando el diseñador estructural apruebe su uso.

Las placas de apoyo deben ser fabricadas usando acero conforme con la norma AASHTO M 270 (grado 36) o la NTC 4005 (ASTM A709) (doscientos cincuenta megapascales (250 MPa) mínimo) o de fundición de hierro dúctil de acuerdo con la norma ASTM A536.

Las trompetas usadas para proveer una transición desde el anclaje hasta la longitud de protección de corrosión no adherida, deben ser fabricadas de tubo de acero o tuberías

conforme con los requerimientos de la NTC 3470 (ASTM A53) para tubo y la NTC 4526 (ASTM A500) para tubería. El espesor mínimo de la pared del tubo debe ser de cinco coma cero ocho milímetros (5,08 mm).

Las cubiertas de anclajes para encerrar anclajes expuestos, deben fabricarse de acero, tubo de acero, tubería de acero, fundición de hierro dúctil conforme con la norma AASHTO M 270 (grado 36) o la NTC 4005 (ASTM A709) (doscientos cincuenta megapascales (250 MPa) mínimo) para acero, la NTC 3470 (ASTM A53) para tubo y la NTC 4526 (ASTM A500) para tubería o la norma ASTM A536 para fundición de hierro dúctil. El espesor mínimo debe ser de dos coma cincuenta y cuatro milímetros (2,54 mm).

Las placas de apoyo, las trompetas y las cubiertas de anclajes, deben tener una protección de galvanizado por inmersión en caliente, cuando las condiciones de protección contra la corrosión así lo requieran o la interventoría lo determinen.

623.2.2 Elementos de protección contra corrosión

En especial, deben ser continuos y estancos a la humedad. Las juntas deben estar selladas herméticamente, de tal manera que se impida el paso de la humedad. En los documentos contractuales se define la clase de protección que requiere el anclaje de acuerdo con las condiciones de durabilidad y de agresividad del suelo y del ambiente; en ausencia de dicha definición, el constructor debe presentar, para revisión y aprobación de la interventoría, la clase de protección que va a implementar, para lo cual se deben utilizar las recomendaciones de DC35.1 del *Post-Tensioning Institute* (PTI).

La grasa inhibidora de corrosión debe cumplir con 6.3.4 de AASHTO LFRD *Bridge Construction Specifications*.

Además, la cubierta para la longitud no adherida de un tendón debe consistir en uno de los siguientes elementos:

- Tubo de polietileno (PE) sin costura clasificado acorde con la NTC 2935 (ASTM D3350). El espesor mínimo del tubo de polietileno debe ser de uno coma cincuenta y dos más o menos cero coma doscientos cincuenta y cuatro milímetros (1,52 mm ± 0,254 mm).
- Tubo de polipropileno sin costura clasificado acorde con la NTC 2966 (ASTM D4101). El espesor mínimo del tubo de polipropileno debe ser de uno coma cincuenta y dos más o menos cero coma doscientos cincuenta y cuatro milímetros (1,52 mm ± 0,254 mm).
- Tubo termorretractil (Heat-shrinkable) consistente de tubo de radiación recticulada poliolefina cubierto internamente con un adhesivo sellante. El espesor mínimo de pared del tubo antes de encoger debe ser de cero coma sesenta y un milímetros (0,61 mm). El espesor mínimo del sellante adhesivo debe ser de cero coma cincuenta y un milímetros (0,51 mm).
- Tubo corrugado de policloruro de vinilo (PVC) con un espesor mínimo de cero coma setecientos sesenta y dos milímetros (0,762 mm).

La encapsulación, para la longitud adherida de tendón, debe consistir en uno de los siguientes:

- Tubo corrugado de polietileno de alta densidad (HDPE) con un espesor mínimo de cero coma setecientos sesenta y dos milímetros (0,762 mm) y de acuerdo con los requerimientos de la norma AASHTO M 252.
- Tubo o tubería deformada de acero con un espesor mínimo de cero coma setecientos sesenta y dos milímetros (0,762 mm).
- Tubo corrugado de PVC con un espesor mínimo de cero coma setecientos sesenta y dos milímetros (0,762 mm).
- Epoxy adherido por fusión conforme con los requerimientos de la norma AASHTO M 317 o ASTM D3963, con un espesor mínimo de película de cero coma treinta y ocho milímetros (0,38 mm).

La encapsulación para la longitud no adherida, debe realizarse de acuerdo con los documentos del proyecto; en ausencia de la especificación particular de diseño, el interventor debe definir la necesidad de esta y solicitar al constructor la implementación, si es requerida.

623.2.3 Cemento y agua

El agua y el cemento que se utilicen en la preparación del mortero deben cumplir todos los requisitos estipulados en el artículo 631, Lechada para ductos de concreto. El cemento debe cumplir con lo especificado en el artículo 501, Suministro de cemento hidráulico, y ser del tipo indicado en los documentos del proyecto. El agua utilizada en la mezcla del concreto debe estar limpia y libre de cantidades perjudiciales de cloruros, aceites, ácidos, álcalis, sales, materiales orgánicos y demás sustancias que puedan ser dañinas para el concreto o el anclaje, debiendo cumplir lo estipulado en el numeral 630.2.1.4 del artículo 630, Concreto estructural. Si el agua a utilizar es potable, no se requiere la elaboración de ensayos de calidad. Respecto de la lechada y su control de calidad, se deben seguir las especificaciones contenidas en el artículo 631.

623.2.4 Arena

La arena para la preparación del mortero, debe cumplir los requisitos generales estipulados

Tabla 623 – 1. Granulometría del agregado para morteros utilizados en anclajes

Tipo de gradación	Tamiz (mm / U.S *Standard*)		
	2,36	0,300	0,075
	Nro. 8	Nro. 50	Nro. 200
	Porcentaje que pasa (%)		
Única	100	20 – 60	0 – 3

623.2.5 Aditivos para la lechada o mortero de cemento

Los aditivos que se utilicen en la lechada o mortero de cemento se deben someter a la aprobación previa del interventor. No se pueden utilizar aditivos que contengan cloruro de calcio o iones de cloruro.

Los aditivos expansivos pueden ser utilizados únicamente en la lechada usada para llenar

encapsulaciones selladas, trompetas y anclajes cubiertos. No se deben usar aditivos acelerantes para la lechada.

623.2.6 Resina sintética

La resina sintética debe ser de marca aprobada por el interventor y se debe almacenar y manejar de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. Si los documentos del proyecto o el interventor lo indican, se deben suministrar dos (2) tipos de resina: una de fraguado rápido de tres a cinco minutos (3 min – 5 min) a cinco grados Celsius (5 °C), y otra de fraguado lento de quince a treinta minutos (15 min – 30 min) a veinticinco grados Celsius (25 °C).

623.2.7 Elementos varios

Los elementos de seguro para el tensionamiento deben ser los apropiados para tal fin, compatibles entre sí y deben contar con una adecuada calidad, soportar la tensión de diseño y ser avalados por el interventor.

El antiadherente para un tendón debe consistir de tubo o tubería lisa resistente a la luz ultravioleta y que sea capaz de resistir la abrasión, el impacto y la flexión durante el manejo y la instalación.

Por su parte, los espaciadores para la separación de elementos de tendones de múltiples elementos, deben permitir el flujo libre de la lechada. Deben ser fabricados de plástico, acero o materiales que no sean perjudiciales para el acero de preesfuerzo. No se debe permitir el uso de madera.

Los centralizadores deben ser fabricados de plástico, acero o materiales no perjudiciales para el acero de preesfuerzo o cualquier elemento de protección de corrosión del tendón. No se puede utilizar madera. Los centralizadores deben ser capaces de mantener la posición del tendón hasta obtener una cobertura mínima de lechada del tendón de doce coma siete milímetros (12,7 mm), o que cubra la encapsulación.

623.3 Equipo

El constructor debe proporcionar para la perforación equipos de rotación o de avance con percusión y lavado, dependiendo de las características del suelo o macizo a perforar. La capacidad de los equipos debe ser compatible con los anclajes a instalar.

Para la inyección de la lechada, se debe disponer de una bomba con la capacidad necesaria para suministrar la presión de inyección requerida y cumplir con el numeral 631.3 del artículo 631. El equipo debe estar dotado de un manómetro adecuado para el control de la presión aplicada.

Los equipos de tensionamiento deben ser calibrados regularmente y estar dotados con dispositivos permanentes de medida, que permitan calcular con precisión la fuerza total aplicada al anclaje durante el tensado. Los equipos de tensado deben cumplir con el numeral 641.3 del artículo 641.

623.4 Ejecución de los trabajos

623.4.1 Fabricación

Los tendones para anclajes de terreno pueden ser fabricados en taller o en sitio, usando materiales que cumplan con el numeral 623.2, los tendones deben ser fabricados como se

muestra en los documentos del proyecto aprobados por el interventor. El tendón se debe dimensionar de tal manera que la carga máxima de prueba no exceda el ochenta por ciento (80 %) de la resistencia última garantizada del tendón.

Los anclajes de terreno deben protegerse contra corrosión, cumpliendo con el numeral 11.9.7 de la Norma Colombiana de Diseño de Puentes.

623.4.1.1 Longitud adherida y longitud adherida del tendón

El constructor debe determinar la longitud adherida necesaria para satisfacer los requerimientos del test de carga. La mínima longitud adherida debe ser tres coma sesenta y cinco metros (3,65 m) en roca, cuatro coma cincuenta y siete metros (4,57 m) en suelo o la mínima longitud mostrada en los documentos del proyecto. La mínima longitud adherida del tendón debe ser tres coma cero cinco metros (3,05 m).

623.4.1.1.1 Tendón de anclaje al suelo protegido con lechada

Los espaciadores deben ser colocados a lo largo de la longitud adherida del tendón cumpliendo con el numeral 6.4.1.1 de AASHTO LFRD *Bridge Construction Specifications* o como lo indiquen los documentos del proyecto.

Los centralizadores deben ser colocados a lo largo de la longitud adherida del tendón cumpliendo con el numeral 6.4.1.1 de AASHTO LFRD *Bridge Construction Specifications* o como lo indiquen los documentos del proyecto.

No se requieren centralizadores en tendones instalados en suelos de grano grueso (norma INV E-181), utilizando sistemas de inyección con una presión de inyección mayor a uno coma cero cinco megapascales (1,05 MPa).

623.4.1.1.2 Tendón de anclaje al suelo protegido con encapsulación

La longitud adherida del tendón debe ser encapsulada por un tubo plástico o de acero deformado, relleno de lechada o por un recubrimiento epoxi adherido por fusión.

La inyección de lechada puede ser aplicada dentro de la encapsulación antes o después de insertar el tendón en la perforación. No se debe admitir abrir huecos en la encapsulación para permitir que la lechada fluya desde la encapsulación hacia el hueco o viceversa. El tendón debe ser centrado dentro de la encapsulación y el tubo dimensionado para proveer un promedio de cinco coma cero ocho milímetros (5,08 mm) de cobertura de lechada para el acero de preesfuerzo. Para tendones protegidos por lechada, los espaciadores y centralizadores deben ser usados para satisfacer los mismos requerimientos de 623.4.1.1.1. Los dispositivos de anclaje de tendones protegidos con epoxi adherido por fusión, deben ser eléctricamente aislados.

623.4.1.2 Longitud no adherida

La longitud no adherida del tendón debe ser como mínimo cuatro coma cincuenta y siete metros (4,57 m) o como se indique en los documentos del proyecto, aprobados por el interventor.

Se debe proveer protección contra corrosión por medio de funda o cobertura completamen-

te llena de grasa inhibidora de corrosión o lechada o tubo termocontraible. Si se utiliza grasa inhibidora de corrosión, se deben tomar las previsiones adecuadas para evitar que la grasa escape por las puntas. La grasa debe cubrir completamente el tendón y llenar los intersticios entre los alambres del tendón. Se debe proveer continuidad de la protección contra la corrosión desde la transición de longitud adherida hasta la longitud no adherida del tendón.

Si la cubierta suministrada no corresponde a un tubo liso, se debe proveer un antiadherente.

623.4.1.3 Anclaje y trompeta

Se deben usar anclajes no reajustables a menos que los documentos del proyecto indiquen el uso de anclajes ajustables.

El tamaño de las placas de apoyo no debe ser menor a los mostrados en los documentos del proyecto aprobados por el interventor.

La trompeta debe ser soldada a la placa de apoyo y tener un diámetro interno de al menos seis coma treinta y cinco milímetros (6,35 mm) mayor que el diámetro del tendón en el anclaje. La trompeta debe tener una longitud suficiente para acomodar los movimientos de la estructura durante las pruebas de carga y el preesforzado. Para tendones con encapsulación sobre la longitud no adherida, la trompeta debe tener una longitud suficiente para permitir a los tendones hacer la transición desde el diámetro del tendón en la longitud no adherida hasta el diámetro del tendón en la cabeza de anclaje sin dañar la encapsulación. Las trompetas rellenas con grasa inhibidora de corrosión, tienen una protección contra corrosión de un caucho permanente de Nitrilo (Buna-N) o un sello aprobado entre la trompeta y la longitud no adherida. Las trompetas rellenas con lechada deben tener una protección contra la corrosión de un sello temporal entre la trompeta y la longitud no adherida.

623.4.1.4 Almacenaje y manejo de tendones

Los tendones deben ser almacenados y manejados de tal manera que se evite el daño y la corrosión. Daños en tendones de acero de preesfuerzo como resultado de abrasión, cortes, abolladuras, soldadura y salpicadura de soldadura son causa de rechazo por el interventor. Antes de insertar un tendón dentro del hueco perforado, se deben examinar sus elementos de protección contra la corrosión. Cualquier daño encontrado en los elementos de protección debe ser reparado por el constructor y aprobado por el interventor, sin costo adicional para el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS). Las reparaciones de la encapsulación deben hacerse acorde con las recomendaciones del proveedor.

El transporte y el manejo del equipo se deben efectuar con las condiciones de seguridad necesarias para evitar inconvenientes y atrasos en la ejecución de los anclajes.

Todas las partes constitutivas del anclaje, sin excepción, deben ser almacenadas y manipuladas en ambientes limpios y secos, cuidando de no causar deterioros, golpes, torceduras o curvaturas excesivas a los elementos, lo cual debe ser causa de rechazo del anclaje.

623.4.2 Instalación

El constructor debe seleccionar el método de perforación, el procedimiento y la presión de inyección que debe usar para la instalación del anclaje de terreno, que sea necesario para satisfacer los requerimientos de los test de carga.

623.4.2.1 Planos de trabajo, metodología y programa de instalación

Al menos cuatro (4) semanas antes del comienzo de la instalación, el constructor debe someter para aprobación del interventor los planos completos de trabajo y los cálculos, describiendo el sistema y método de trabajo que va a implementar y el programa de instalación. La documentación para someter a aprobación debe incluir:

- La programación de anclajes de terreno, proporcionando:
  - Número de anclaje a terreno.
  - Carga de diseño de anclaje.
  - Tipo y tamaño del tendón.
  - Longitud mínima de anclaje.
  - Longitud mínima adherida.
  - Longitud mínima adherida del tendón y longitud mínima no adherida.
- Plano con el tendón de anclaje a terreno y el sistema de protección contra corrosión incluyendo:
  - Espaciadores separando elementos del tendón y su localización.
  - Centralizadores y su localización.
  - Sistema de protección contra corrosión de la longitud no adherida.
  - Sistema de protección contra corrosión de la longitud adherida.
  - Anclaje y trompeta.
  - Sistema de protección contra corrosión del anclaje.
  - Tamaño del orificio perforado o del hueco formado.
  - Nivel de cada etapa de la inyección.
  - Detalles estructurales necesarios para acomodar el sistema de anclaje a terreno.
- Diseño de la mezcla de lechada y procedimiento de inyección.

El interventor debe aprobar o rechazar los planos y procedimientos de trabajo del constructor. No se pueden iniciar trabajos de anclajes de terreno hasta que los planos de los documentos del proyecto y procedimientos hayan sido aprobados por escrito por el interventor. Esta aprobación no exime al constructor de la responsabilidad por la correcta ejecución del trabajo y la estabilidad de la obra.

623.4.2.2 Perforación

El método de perforación usado debe prevenir la pérdida de suelo por encima del hueco perforado que pueda ser perjudicial para la estructura o estructuras existentes. Si se utilizan carcasas para huecos de anclaje, estas deben ser removidas. La localización, inclinación y alineamiento de los huecos perforados

debe ser la indicada en los documentos del proyecto. La inclinación y alineamiento de los huecos perforados debe estar dentro de los más o menos tres grados (± 3°) del ángulo planificado en la placa de apoyo y dentro de los más o menos cero coma tres metros (± 0,3 m) de la localización planificada en la superficie del terreno (punto de entrada).

623.4.2.3 Inserción de tendón

El tendón debe ser insertado dentro del hueco perforado hasta la profundidad deseada sin ninguna dificultad. Cuando el tendón no pueda ser insertado completamente, este debe ser retirado, el hueco perforado limpiado o reperforado para permitir la inserción. No se deben permitir tendones parcialmente introducidos o forzados para su introducción.

Las perforaciones para la instalación de los anclajes se deben realizar exactamente del diámetro que indiquen los documentos del proyecto aprobados por el interventor y hasta las profundidades indicadas en los mismos. Antes de instalar un anclaje, se debe limpiar con aire a presión, utilizando un compresor que genere un volumen de aire no menor a siete metros cúbicos por minuto (7 m^3/min).

La operación de tensado de los anclajes se debe hacer, preferentemente, en una sola operación. La secuencia del proceso del tensado de los anclajes se debe especificar antes del inicio de los trabajos.

Durante los ensayos y las fases de tensado de los anclajes, se debe asegurar que no se produzca ningún deterioro en ellos.

623.4.2.4 Inyección de lechada

Se debe usar una lechada limpia de cemento o arena cemento conforme con el artículo 631. Los aditivos, si son usados, deben ser aprobados por el interventor, no deben exceder las cantidades recomendadas por el fabricante y cumplir con el numeral 623.2.5.

La lechada debe ser inyectada desde el punto más bajo del hueco perforado; puede ser bombeada a través de los tubos de inyección, carcasas, sinfines, huecos de barreno, o barras de perforación. La lechada puede ser colocada antes o después de la inserción del tendón. Se debe llevar un registro de la cantidad de lechada y la presión de inyección. La lechada y la presión de inyección deben ser controladas para prevenir levantamiento del suelo o la formación de fracturas en la roca.

Excepto en suelos de grano fino (INV E-181) con perforaciones mayores de quince centímetros (15 cm), la lechada sobre la parte superior de la longitud adherida puede ser colocada al mismo tiempo que la lechada de la longitud adherida, pero esta no puede ser colocada bajo presión. La lechada en la parte superior del hueco perforado debe parar quince centímetros (15 cm) desde la parte posterior de la estructura o desde la base de la trompeta la que sea menor.

Si el anclaje de terreno es instalado en un suelo de grano fino (INV E-181) usando un orificio perforado de diámetro mayor a quince centímetros (15 cm), entonces la lechada de la parte superior de la longitud adherida debe colocarse después de que el anclaje haya sido sometido a pruebas de carga. El orificio perforado se debe inyectar al mismo tiempo, si se demues-

tra que el sistema de anclaje a terreno no deriva una porción significativa de su resistencia a la carga del suelo por encima de la porción de longitud adherida del anclaje de terreno.

Las técnicas de inyección a presión deben ser implementadas si los tendones protegidos son usados para anclajes en roca.

La inyección a presión requiere que el orificio perforado sea sellado y que la lechada sea inyectada hasta que una presión de cero coma treinta y cinco megapascales (0,35 MPa) pueda ser mantenida dentro de la longitud adherida por un periodo de cinco minutos (5 min).

Una vez completada la inyección, el tubo de lechada puede permanecer en el orificio de perforación siempre que esté lleno de lechada.

Después de inyectado, el tendón no debe ser cargado hasta mínimo pasados tres días (3 d).

La inyección de la lechada o del mortero de cemento, se debe realizar con equipos y procedimientos aprobados por el interventor. El método empleado debe asegurar la eliminación del aire y del agua para conseguir rellenar íntegramente la perforación.

Cuando se utilice resina sintética, se debe hacer siguiendo las instrucciones del fabricante para los sitios indicados y aprobados por el interventor.

El tiempo transcurrido entre la perforación y la instalación del anclaje debe ser el mínimo posible, pero en ningún caso podrá exceder de seis horas (6 h).

623.4.2.5 Trompeta y anclaje

Se debe usar una lechada limpia de cemento o arena cemento conforme con el artículo 631. Los aditivos, si son usados, deben ser aprobados por el interventor, no exceder las cantidades recomendadas por el fabricante y cumplir con el numeral 623.2.5.

623.4.3 Limpieza

Terminado el trabajo de colocación e instalación de los anclajes, el constructor debe retirar del lugar de la obra todos los excedentes y equipos empleados en la perforación. En cuanto a los desperdicios, deben ser transportados y dispuestos en lugares apropiados y aprobados por el interventor.

623.4.4 Ensayos de carga y tensados

El ensayo de carga debe ser realizado con el fin de evaluar la calidad y la resistencia de los anclajes. Las pruebas de carga se deben utilizar para tres (3) propósitos: en la fase de experimentación, para poner a punto los procedimientos constructivos; para la aceptación del trabajo o en caso de duda, para verificar la calidad de los anclajes.

La localización de los anclajes de prueba, las cargas máximas por aplicar, el equipo de prueba que deba suministrar el constructor y la ejecución de las pruebas de carga, deben corresponder a lo indicado en los documentos del proyecto aprobados por el interventor.

Se deben realizar todos los ensayos y pruebas requeridos acorde con el numeral 11.9.8.1 de la Norma Colombiana de Diseño de Puentes y

el artículo 6.5.5 de AASHTO LRFD *Bridge Construction Specifications*.

De las aplicaciones de carga durante el tensado y las pruebas de carga, se deben llevar registros detallados sobre carga y deformación en el tiempo, según protocolo aprobado por la interventoría.

623.4.5 Manejo ambiental

En adición a los aspectos generales indicados en el artículo 106, Aspectos ambientales, todas las labores requeridas para la construcción de anclajes se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposiciones vigentes sobre conservación del ambiente, los recursos naturales y protección de la comunidad.

Todas las actividades que se ejecuten en cumplimiento a esta especificación, deben acatar lo establecido en las normas y disposiciones ambientales. De esta manera, dichas actividades deben estar incluidas en los costos del proyecto; por tanto, no son objeto de reconocimiento directo en el contrato.

623.5 Condiciones para el recibo de los trabajos

623.5.1 Controles

El plan de calidad y el plan de inspección, medición y ensayo, son de obligatorio cumplimiento tal como se encuentra expresado en el numeral 103.2 del artículo 103, Responsabilidades especiales del constructor.

Durante la ejecución de los trabajos se deben adelantar, principalmente, los siguientes controles:

- Verificar el estado de funcionamiento de todo el equipo de construcción y de ensayos, así como su calibración certificada.
- Constatar el cumplimiento de las disposiciones existentes en el artículo 102, Aspectos generales de seguridad y salud.
- Comprobar que los materiales que van a ser utilizados cumplan con los requisitos de calidad establecidos en el presente artículo.
- Efectuar los ensayos de control que sean necesarios para los materiales y la lechada.
- Verificar que se implementen los procedimientos e instalen los elementos de protección contra la corrosión.
- Supervisar la correcta aplicación del método previamente aceptado para la instalación de los anclajes.
- Efectuar los ensayos y pruebas requeridas en el numeral 11.9.8.1 de la Norma Colombiana de Diseño de Puentes y el artículo 6.5.5 de AASHTO LRFD *Bridge Construction Specifications*.
- Medir las cantidades de obra correctamente ejecutadas.

El interventor debe ordenar las pruebas necesarias para comprobar la capacidad de los anclajes.

623.5.2 Condiciones específicas para el recibo y tolerancias

623.5.2.1 Calidad de los materiales

En relación con la calidad de los materiales que componen el anclaje y la inyección, se debe cumplir con todas sus características y, en especial, con lo establecido en el numeral 623.2.

La diferencia máxima aceptable en el espesor de las cubiertas de protección es de más o menos diez por ciento (± 10 %).

El diámetro interno de la cubierta de protección debe ser al menos cero coma setenta y seis milímetros (0,76 mm) mayor que el diámetro del tendón.

623.5.2.2 Tolerancias de construcción

En la construcción de anclajes, se deben aceptar las tolerancias indicadas en el numeral 623.4.2.2.

- El desplazamiento de la cabeza del anclaje no debe diferir de lo prescrito, en más de cincuenta milímetros (50 mm), medidos en cualquier dirección.
- El alineamiento de la excavación del anclaje no debe variar del alineamiento proyectado en más de veinte milímetros por metro (20 mm/m) de profundidad, medidos en cualquier dirección.

623.5.2.3 Pruebas de carga

Los criterios de aceptación de las pruebas de carga son los establecidos por el artículo 6.5.5.5. de AASHTO LRFD *Bridge Construction Specifications.*

Si en la realización de las pruebas de carga establecidas por esta especificación, en los documentos del proyecto u ordenadas por el interventor, se producen desplazamientos mayores a los permitidos en los documentos del proyecto o en esta especificación, el interventor puede ordenar la ejecución de nuevas series de control sobre muestras de tres (3) anclajes por cada anclaje defectuoso encontrado, sin que ello implique costo adicional para INVÍAS.

Todo anclaje defectuoso por problemas de calidad de los materiales, por incumplimiento en las tolerancias de construcción o por comportamiento no satisfactorio en las pruebas de carga, debe ser reemplazado y ensayado por el constructor por uno o varios anclajes nuevos, sin costo adicional para INVÍAS, de manera que se conserven las condiciones de resistencia, seguridad y funcionalidad del diseño original. El plan de disposición de los nuevos anclajes que proponga el constructor para suplir los anclajes deficientes, debe ser aprobado por el interventor.

623.6 Medida

623.6.1 Anclajes

La unidad de medida debe ser el metro (m), aproximado a la décima (0,1), de anclaje construido satisfactoriamente, con las dimensiones y alineamientos mostrados en los documentos del proyecto aprobados por el interventor. El resultado de la medida se debe reportar con la aproximación establecida, empleando el método de redondeo de la norma INV E-823.

No se deben medir, para efectos de pago, longitudes de anclaje en exceso de las indicadas en los documentos del proyecto u ordenadas por el interventor.

El interventor solo debe medir los anclajes cuando el constructor los haya completado totalmente y hayan superado las pruebas de calidad establecidas en los documentos del proyecto y esta especificación.

623.6.2 Pruebas de carga

Las pruebas de carga se deben medir por unidad (u), computándose únicamente las establecidas en estas especificaciones, los documentos del proyecto y las ordenadas por el interventor. No deben ser contabilizadas, para pago, aquellas realizadas debido a los anclajes que no superen la prueba de carga, como se indica en el numeral 623.5.2.3.

Las pruebas de carga realizadas en anclajes por dudas en la calidad del mismo debido a trabajos defectuosos imputables al constructor, no se deben medir ni pagar, como tampoco las que se efectúen por solicitud de este último.

623.7 Forma de pago

623.7.1 Anclajes

El pago se debe hacer al precio unitario del contrato. Debe cubrir el suministro e instalación de las barras y cables de anclaje. También debe incluir el suministro e instalación de todos los materiales y accesorios adicionales necesarios; la perforación de los barrenos; recubrimiento de la perforación, el suministro e instalación de los conductos de protección, recubrimientos, procedimientos y elementos de protección contra corrosión, el suministro e inyección de la lechada o mortero de cemento o resina sintética; el tensionamiento y, en general, el suministro de todos los equipos y mano de obra necesarios para realizar correctamente los trabajos correspondientes a esta unidad de obra. No se deben pagar el retiro y el reemplazo de los anclajes que no hayan cumplido con lo establecido en esta especificación.

El precio unitario debe considerar, además, los costos de patentes que utiliza el constructor, la señalización preventiva de la vía y el ordenamiento del tránsito automotor durante la ejecución de los trabajos y, en general, todo costo relacionado con la correcta ejecución del trabajo especificado.

El precio unitario debe incluir, también, la administración e imprevistos y la utilidad del constructor.

623.7.2 Pruebas de carga

Se debe pagar al precio unitario del contrato, el cual debe incluir todos los costos relacionados con su correcta ejecución. El precio unitario debe incluir, también, la administración e imprevistos y la utilidad del constructor.

623.8 Ítem de pago

Ítem	Descripción	Unidad
623-1	Anclaje tipo _____	Metro (m)
623-2	Prueba de carga	Unidad (u)

SANDRA DIAZ MORILLO
Ingeniera Civil

San Juan de Pasto, 07 de noviembre de 2024 Oficio No. 029

Señores
CONSORCIO CONSACA ZGR
Atn, Ing. PATRICIA ZAMBRANO
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato 2062 de 2024 Objeto: "EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA"

Asunto: Oficio aval a la adición en valor para el contrato No. 2062 de 2024

Cordial Saludo

El contratista de obra CONSORCIO CONSACA ZGR, mediante oficio del 7 de noviembre de 2024, solicito la adición en recursos del contrato de obra 2062 de 2024 argumentando lo siguiente:

- El sistema constructivo inicialmente propuesto, Construcción de muros en concreto reforzado, no fue viable considerando que la altura de los muros alcanzaba los 9 metros incluyendo la altura de desplante, implicando esto una excavación horizontal de 5 metros para poder construir la zarpa del muro, dejando en este momento un talud inestable, justo en el momento de la excavación, generando demasiada proximidad (4,80 m) a la casa de habitación del señor Gerardo Jaramillo (Activante de la tutela), poniéndose en riesgo esta propiedad. Cabe resaltar que la estabilidad del talud temporal resultante de la etapa constructiva, se chequeo y se aportó dicho chequeo en el informe preliminar de la revisión y ajuste a los estudios y diseños.

- Con el propósito de lograr la estabilidad pronta de los taludes en intervención, empleando un sistema constructivo relativamente económico, no invasivo y amigable con el medio ambiente considerando que no hay necesidad de mover significativos volúmenes de tierra, se propone la estabilización de taludes mediante la instalación de anclajes activos y concreto lanzado en los taludes críticos y anclajes pasivos y concreto lanzado en los taludes menos críticos.

- Dicha solución nos permitirá garantizar la estabilidad de los taludes en intervención tanto en su etapa constructiva como en su etapa ya de funcionamiento.

- Alcance: en conformidad con la orden judicial No. 52001-33009-2023-00111-00, se intervendrá en la estabilización del talud vial y también en el talud de acceso a la vivienda del señor Gerardo Jaramillo (Activante de la demanda)

- Costo: la implementación del sistema constructivo incluyendo también las respectivas estructuras de drenaje considerando los diseños finales resultantes de la etapa de

revisión y ajuste a los estudios y diseños y considerando también la incorporación de ítems y análisis de precios unitarios no previstos, validados por INVIAS para este periodo da un valor adicional requerido de $443.451.621,00

- Plazo: la implementación del sistema constructivo incluyendo también las respectivas estructuras de drenaje considerando los diseños finales resultantes de la etapa de revisión y ajuste a los estudios y diseños y considerando también la incorporación de ítems y análisis de precios unitarios no previstos validados por INVIAS para este periodo, nos da como resultado la necesidad de ampliar el plazo contractual.

De acuerdo a lo anterior se considera que los argumentos expuestos por el contratista de obra son válidos para la solicitud de adición de valor, igualmente Interventoría revisó el balance de obra, hizo las observaciones y ajustes necesarios que el contratista de obra atendió, por lo tanto, ve viable y justificado el valor a adicionar por parte de la entidad contratante al contrato principal de obra No. 2062 de 2024.

Agradeciendo la atención prestada,



SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO
Contratista de Interventoría

SANDRA DIAZ MORILLO
Ingeniera Civil

San Juan de Pasto, 07 de noviembre de 2024 Oficio No. 030

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
Atn, Ing. MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
Directora territorial Nariño
Atn, UVEIMAR HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor del Contrato de Interventoría
La Ciudad

Referencia: Contrato 2096 de 2024 Objeto: "INTERVENTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34 + 0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA"

Asunto: Solicitud de prorroga No. 2 y adición en valor

Cordial Saludo

Por medio de la presente solicito prorroga No. 2 al contrato de Interventoría No. 2096 de 2024 y adición presupuestal al mismo, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

1. Con fecha 8 de julio de 2024, el director territorial del Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, da las ordenes de inicio tanto al contrato de obra No. 2062 de 2024 como al contrato de interventoría 2096 de 2024.

2. Con fecha 23 de julio de 2024 el contratista de obra solicita suspensión temporal, argumentando que "Tras realizar una revisión cuidadosa de los diseños propuestos para la construcción de los muros de contención pertinentes, vemos indispensable realizar una modificación del sistema constructivo, considerando que en la etapa de excavación de los muros de contención propuestos comprometerían con una alta probabilidad la estabilidad de la casa perteneciente al señor GERARDO MARCIAL JARAMILLO"

3. Con fecha 24 de julio de 2024 se realiza las suspensiones temporales de los contratos de obra No. 2062 de 2024 y de interventoría No. 2096 de 2024. Argumentando: "Con el fin de realizar obras no tan invasivas, como lo es un muro de contención, tal como aparece en los diseños iniciales, es conveniente revisar, y comprobar otras propuestas encaminadas a la estabilización del talud en el PR34+0700, una de ellas es los anclajes activos. Para estudiar esta propuesta, comprobar estudios y ajustar diseños, es necesario la suspensión de los contratos tanto de obra como interventoría. Una vez culminada esta etapa Interventoría revisará los diseños definitivos, junto con la supervisión y darán aval para iniciar las obras.

4. Con fecha 13 de agosto se da reinicio a los contratos de obra No. 2062 de 2024 y de interventoría No. 2096 de 2024, siendo esta la fecha acordada para adelantar lo correspondiente a diseños.

5. El día 23 de septiembre de 2024, el contratista hace llegar a Interventoría el documento de informe de final de estudios y diseños atendiendo las observaciones emitidas por interventoría y con el cual se puede determinar el alcance y presupuesto de la nueva propuesta del proceso constructivo.

6. De acuerdo al nuevo diseño, en el cual se opta por la construcción de anclajes activos, anclajes pasivos, concreto lanzado, un muro de contención de menor dimensión, filtros y estructuras de recolección de las aguas de escorrentía; originan nuevas actividades a realizar en obra.

7. Se determinaron que las cantidades necesarias para llevar a cabo los trabajos descritos en los diseños y los valores de los nuevos precios unitarios están de acuerdo a los precios de referencia que el Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, tiene como referencia para la región y el sitio donde se está llevando a cabo la obra.

8. Se contemplan mayores cantidades de obra esto para la intervención tanto del talud vial, como del talud de acceso a la vivienda del señor Gerardo Marcial Jaramillo, cubriendo completamente lo ordenado por el fallo judicial.

9. El día 3 de octubre se da inicio a las actividades de obra preliminares y el comienza allegar los materiales necesarios.

10. El día 23 de octubre de 2024, se prorroga el contrato de obra No. 2062 de 2024, a solicitud del contratista de obra, y con aval de Interventoría, argumentando: "*que la implementación del sistema constructivo incluyendo también las respectivas estructuras de drenaje considerando los diseños finales resultantes de la etapa de revisión y ajuste a los estudios y diseños y considerando también la incorporación de ítems y análisis de precios unitarios no previstos validados por INVIAS para este periodo, nos da como resultado la necesidad de ampliar el plazo contractua*l"; plazo que es ampliado en 64 días, es decir hasta el 31 de diciembre de 2024.

11. El día 23 de octubre de 2024, se prorroga el contrato de interventoría No. 2096 de 2024, con el fin de seguir haciendo seguimiento al contrato de obra 2062 de 2024, en 30 días, es decir hasta el 27 de noviembre de 2024.

12. El día 7 de noviembre de 2024, el contratista de obra realiza solicitud de adición presupuestal, solicitud que una vez presentado el balance de obra y revisado por Interventoría previamente, obtiene la aprobación del mismo. El valor adicional solicitado es de cuatrocientos cuarenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y un mil seiscientos veintiún pesos (443.451.621,00), valor con el cual se pretende

estabilizar el talud de la vía de acceso a la vivienda del señor Gerardo Jaramillo y realizar las obras complementarias para los drenajes.

En este orden para cumplir a cabalidad con la etapa de construcción de las obras necesarias para la atención de la emergencia en el PR 34+0700 de la Ruta 2501B CEBADAL-SANTA BARBARA del contrato de obra No. 2062 de 2024 y para cumplir con el seguimiento a la parte constructiva se solicita la prórroga del contrato de interventoría No. 2096 de 2024 por 1.13 meses y/o hasta el 31 de diciembre de 2024 y un adicional en valor de cuarenta y cinco millones cien mil pesos m/cte ($45.100.000,00).

Anexo:

- Oficio de solicitud de prórroga.
- Seguimiento a garantías.
- Acta de Modificación de Costos.
- Plan de Cargas.

SANDRA YANNETH DIAZ MORILLO
Contratista de Interventoría

Proyecto: Nikandro Muñoz - Director de Interventoría

SANDRA DIAZ MORILLO
Ingeniera Civil

San Juan de Pasto, 26 de noviembre de 2024 Oficio No. 031

Señores
CONSORCIO CONSACA ZGR
Atn, Ing. PATRICIA ZAMBRANO
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato 2062 de 2024 Objeto: "EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL PR 34+0700 DE LA RUTA 2501B CEBADAL – SANTA BÁRBARA"

Asunto: Observaciones Documento PAGA

Cordial Saludo

En atención a su comunicación emitida el 14 de noviembre de 2024, mediante la cual se entrega para revisión de interventoría el "Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA" en su segunda versión, nos permitimos presentar las siguientes observaciones:

1.ANTECEDENTES

Se sugiere incluir un análisis de la situación actual del área donde se desarrollará el proyecto, la necesidad del mismo, estudios anteriores, datos que contextualicen antecedentes históricos o situaciones que impulsen la formulación y ejecución del proyecto objeto del contrato.

CAPÍTULO2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Es necesario incluir las siguientes características del proyecto:

- Descripción de la Infraestructura existente
- Descripción del Diseño del proyecto
- Descripción de la infraestructura asociada
- Verificar las actividades contractuales del proyecto, a partir de estas generar la matriz de identificación y evaluación de impactos

2.4 DEMANDA AMBIENTAL DEL PROYECTO

- Necesidades de Agua: La documentación presentada corresponde a una concesión de aguas para consumo humano. Se requiere que el proveedor de agua cuente con concesión de guas para uso industrial.

CAPÍTULO 4. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Se requiere que la matriz de identificación y evaluación de impactos incluya las actividades correspondientes al proyecto.

CAPÍTULO 5. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL

- Todos los proyectos que no aplican deben estar debidamente justificadas y acorde con la matriz de identificación de impactos.
- Menciona el Anexo 4: Documentos de maquinaria y equipo, se requiere anexar esta documentación.

CAPÍTULO 7. PERMISOS AMBIENTALES

Se solicita a incluir los siguientes permisos:

- Proveedor de agua al proyecto

CAPÍTULO 8. PRESUPUESTO

- Plan de Inversión Ambiental MASPS-MN1-IN-1-FR-2: En Actividades y/o Obligación especificar los ítems susceptibles de cobro por programa: Ejemplo: Polietileno para cubrimiento de material, cinta de señalización, Kit control de derrames.
- Plan de Inversión Social MASP-MN1-IN-3-FR-5 Diligenciar en su totalidad.

CAPÍTULO 9. FORMATOS DE MANUAL DE INTERVENTORÍA

Anexar los siguientes formatos diligenciados en su totalidad

- MASPS-MN1-IN-1-FR-1: Incluir los anexos que menciona el formato, sino aplica incluir Nota Aclaratoria.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-1: Incluir los anexos que menciona el formato, sino aplica, incluir Nota Aclaratoria.
- El contratista es responsable de entregar un Plan de Trabajo en donde se identifiquen las actividades socioambientales y/o gestiones administrativas relacionadas, discriminadas a partir de la fecha del acta de inicio (Obtención de información de línea base para la elaboración del PAGA, entrega del PAGA, obtención de permisos, gestión de permisos, ejecución de cada ficha, y demás relacionados las áreas) con su cronograma factible de ejecución. Ajustar Plan de Trabajo.

Atentamente,



SANDRA YANNETH DÍAZ MORILLO
Contratista de Interventoría
Elaboro: Andrea Contreras, Ingeniera ambiental

8.2. REGISTRO FOTOGRAFICO



ANCLAJES ACTIVOS.



ANCLAJES PASIVOS



INSTALACION DE DRENES.



CONSTRUCCIÓN FILTRO FRANCÉS.



INSTALACIÓN MALLA ELECTRO SOLDADA.

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

No se registra para el mes de noviembre 2024.

8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

Se anexa a continuación la bitácora de obra del mes de noviembre 2024.

01 Noviembre 2024. Viernes.

clima: Seco, lluvia en la noche anterior.

Personal: 1 maestro, 6 paleteros, 11 Ayudantes, 2 técnicos de perforación, 1 director de Perforación.

Maquinaria: 2 unidades hidráulicas para perforación, un compresor 375 Sullair, un compresor 250 Doosan y dos canastillas. Una unidad hidráulica esta en reparación

Actividades: Se continúa excavación manual para filtro francés posterior a la vivienda. La maquinaria entra en mantenimiento y no se hace perforaciones.

SERGIO A. ENRIQUEZ.

02 Noviembre 2024 Sabado.

clima: seco

Personal: 1 maestro, 6 paleteros, 11 ayudantes, 2 técnicos y 1 director de perforación.

Maquinaria: Una unidad hidráulica de perforación con un compresor 375; otra unidad hidráulica en mantenimiento un compresor 250.

Actividades: Se continua excavación para filtro Francés. Se continua perforación para anclajes #51, 50, 49, 48. Se instala el anclaje.

SERGIO A. ENRIQUEZ

04 Noviembre 2024 Lunes.

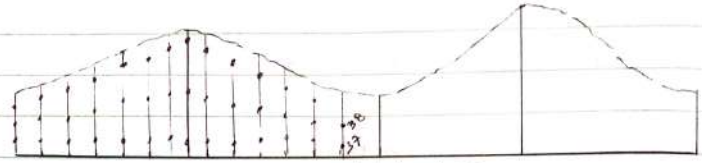
Clima: seco.

Personal: 1 maestro, 6 paleteros, 11 ayudantes, 2 tecnicos y 1 director de perforación

Maquinaria: Una unidad hidráulica, un compresor 375 en funcionamiento un compresor 250 y una unidad hidráulica en reparación.

Continúa en la siguiente hoja.

Actividades: se continua excavación manual para filtro francés. Se continúa perforación para anclajes #47, 46, 45, 44 y 43 en domingo, y #42, 41, 40, 38 y 37 en día lunes para un total de 41 anclajes y perforaciones.



Total 41 anclajes

SERGIO A. ENRIQUEZ G

05 Noviembre 2024. Martes.

Clima: Seco. lluvia en la noche anterior.

Personal: 1 maestro, 11 ayudantes, 6 paleteros, 2 operadores y 1 director de perforación.

Maquinaria: Dos unidades hidráulicas entran en reparación un Compresor 375 y otro 250.

Actividades: se continúa excavación para filtro francés. Visita de obra profesional siso de interventoría. Falta extintor

SERGIO A. ENRIQUEZ G

06. Noviembre 2024. Miercoles.

Clima: Seco.

Personal: 1 maestro, 11 ayudantes, 6 paleteros, 2 operadores

Maquinaria: Permanece en reparación las 2 unidades hidráulicas un Compresor 375 y uno 250.

Actividades: se continúa excavación manual de filtro francés. Se inicia la inyección de lechada en los anclajes instalados

SERGIO A. ENRIQUEZ G.

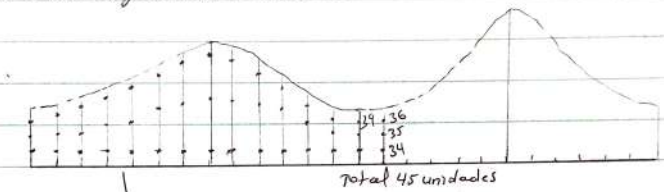
07 Noviembre 2024. Jueves.

Clima: seco

Personal: 1 maestro, 11 ayudantes, 6 paleteros, 2 operadores y 1 director de perforación.

Maquinaria: una unidad hidráulica de perforación en funcionamiento y un compresor 375; una máquina esta dañada y un compresor 250.

Actividades: Se continúa excavación de filtro francés. Se continúa perforación de anclajes # 39, 36, 35 y 34. para un total de 45 perforaciones y 45 anclajes activos colocados. Se instala geotextil no tejido.



SERGIO A. ENRIQUEZ C.

08 Noviembre 2024 Viernes.

Clima: seco

Personal: 1 maestro, 11 Ayudantes, 6 paleteros, 2 técnicos de perforación, 1 director de perforación.

Maquinaria: dos unidades hidráulicas de perforación en reparación, dos Compresores; 375 y 250.

Actividades: Comité de obra Interventoría; Sandra Díaz, Nikandro Muñoz, Christian Lopez, Esteban Caicedo; Contratista: Patricia Zambrano, David Guerrero, Gabriela Rosero, Sergio Enriquez; Comunidad; Álvaro Jaramillo. Se trata el tema de una acta Parcial Se Continua excavación para los dados de anclajes. 52 Anclajes total.

SERGIO A. ENRIQUEZ C.

09. Noviembre 2024 sabado

clima: seco.

Personal: 1 maestro, 11 ayudantes, 6 paleteros, 3 técnicos de perforación.

Maquinaria: 1 unidad hidráulica y compresor 375 en funcionamiento.

Actividades: se continua excavación manual y con taladro para los dados de los anclajes. Se continúa la perforación de anclajes.

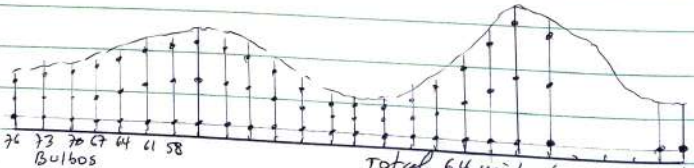
SERGIO A. ENRIQUEZ G.

12 Noviembre 2024 Martes

clima: seco

Personal: 1 maestro; 8 Ayudantes, 6 paleteros, 2 operadores y un técnico de perforación.

Maquinaria: unidad hidráulica en reparación. Se continua excavación de los dados. se terminan 64 perforaciones en total Se termina la lechada inicial de los anclajes existentes. Se inicia la fundición del bulbo de anclaje en 7 unidades #76, 73, 70, 67, 64, 61, 58. Visita del profesional sso de interventoría a obra. Se instala geotextil en filtro posterior a la vivienda.



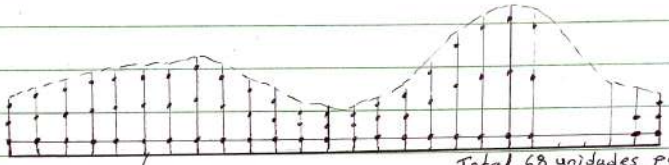
SERGIO A. ENRIQUEZ G.

13 Noviembre 2024 Miercoles

clima: Seco

Personal: 1 maestro, 6 paleteros, 11 Ayudantes, 2 operadores de perforación, un mecánico y un técnico de perforación. ——

Maquinaria: Una unidad hidráulica de perforación funcionando se continua excavación de dados con taladro demoledor por lo duro del terreno. Se termina de instalar geotextil en filtro y se coloca tubería puc 6" en filtro. Se inicia flejado de parrillas para dados. ——— ——— ——— ———



Total 68 unidades perforadas pendientes 10 unidades.

SERGIO A. ENRIQUEZ

14 Noviembre 2024 Jueves.

clima: Seco.

Personal: 1 maestro, 6 paleteros, 11 ayudantes, 3 operadores 1 técnico de perforación. ——— ——— ——— ———

Maquinaria: Maquina de perforación en reperforación. Se funden cinco bulbos con inyección de lechada y se toma muestra para laboratorio. Se llena el filtro con piedra. Se continúa excavación para dados. Se continúa con flejado de parrillas para dados.

SERGIO A. ENRIQUEZ G.

15 Noviembre 2024. Viernes

clima: seco.

Personal: 1 maestro, 6 paleteros, 11 ayudantes, 2 operadores y 1 técnico de perforación.

Maquinaria: Las dos unidades de perforación entran en mantenimiento y reparación.

Actividades: se continúa excavación para dados de anclajes activos; se realiza el llenado de piedra en el filtro francés y se tapa con geotextil; se continua con el plegado de parrillas para dados de anclajes.

SERGIO ENRIQUEZ G.

16. Noviembre. 2024. Sabado.

clima: seco.

Personal: 1 maestro, 6 paleteros, 11 ayudantes, 2 operadores y 2 tecnicos de perforación.

Maquinaria: una unidad de perforación en Acción.

Actividades: se continua perforaciones y excavaciones para dados de anclajes activos.

SERGIO ENRIQUEZ G.

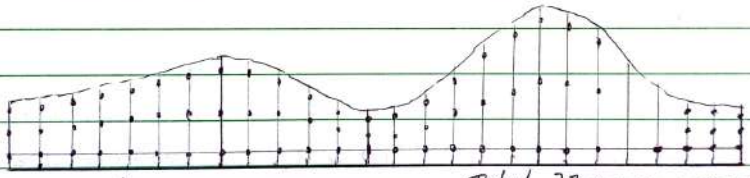
18 Noviembre 2024 Lunes.

Clima: Lluvia fuerte.

Personal: 1 maestro, 6 paleteros, 11 ayudantes, 2 operadores para perforación.

Maquinaria: Un compresor nuevo en obra marca Lutech y salen 2 compresores; sale una unidad hidráulica dañado y entra una nueva unidad hidráulica a la obra; una unidad hidráulica en funcionamiento; total 2 unidades hidráulicas y un compresor.

Actividades; Se continua la perforación de anclajes activos y se llega a un total de 73 perforaciones con su anclaje instalado. Se continúa el fleje de parrillas para dados, anclajes #2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10. Se continua inyección de bulbos.



Total 73 perforaciones con el anclaje instalado.
Pendientes 5 perforaciones.

SEQUOIA ENRIQUEZ.

19. Noviembre 2024. Martes.
clima: Lluvia fuerte.
Personal: 1 maestro, 6 paleteros, 11 ayudantes, 3 técnicos.
Maquinaria: 1 Compresor 750 y 2 unidades hidráulicas para perforación.
Actividades: Se finaliza perforación de anclajes activos #11, 12, 13, 14 y 15. Total 78 unidades.
Se inicia fundición de dados para anclajes activos, #76, 73, 70, 67, 64, 61, 58, 55.

SERGIO A. ENRIQUEZ.

20. Noviembre 2024. Miercoles
clima: Lluvia leve.
Personal: 1 maestro, 6 paleteros, 11 ayudantes, 4 técnicos
Maquinaria: un compresor 750 y 2 unidades hidráulicas.
Actividades: Se inicia perforación de anclajes pasivos en talud vial y en talud acceso a casa con 2 frentes de trabajo. Se continua fundición de dados, Total 14 und.
Perforaciones para anclajes pasivos 6 en total, dados, #52, 49, 46, 43, 40, 37.

SERGIO A. ENRIQUEZ.

21 Noviembre 2024. Jueves.
clima: Seco.
personal: 1 maestro, 6 paleteros, 11 ayudantes 4 técnicos
Maquinaria: 1 compresor 750 y 2 unidades hidráulicas
Actividades: Se continúa perforaciones en anclajes pasivos en total 9 und. Se funden dados total 22 unidades.
Se inyecta mezcla para bulbos.

SERGIO A. ENRIQUEZ.

22. Noviembre 2024 Viernes

Clima: Seco

Personal: 1 maestro, 6 paleteros, 11 ayudantes, 3 tecnicos Perforación.

Maquinaria: Compresor 750 y 2 unidades hidraulicas de Perforación

Actividades: se continua con la perforacion de anclajes pasivos, la Fundición de dados, armado de acero y excavación. — —

SERGIO A. ENRIQUEZ G.

25 Noviembre 2024 Lunes.

clima: Seco

Personal: 1 maestro, 6 paleteros, 11 ayudantes. 3 técnicos Perforación.

Maquinaria: Compresor 750, unidad hidraulica perforacion dos.

Actividades: Se Continua con la fundición de dados, total 38 und.

Se Continua inyección de lechada para bulbos. — —

SERGIO A. ENRIQUEZ G.

26 Noviembre 2024. Martes.

Clima: Seco.; Mañana; Llueve en la tarde

Personal: 1 maestro, 6 paleteros, 11 Ayudantes, 3 técnicos Perforación

Maquinaria: Compresor 750, Unidad hidráulica de perforación dos

Actividades: Se Continua con armado de formaleta y acero Para dados, se funden todos total 50 unidades. Se Continua perforación e instalación de Varilla en anclajes pasivos, se terminan los Pasivos del talud vial total 13 unidades. Los anclajes pasivos del talud acceso a vivienda total 18 und. —

SERGIO A. ENRIQUEZ G.

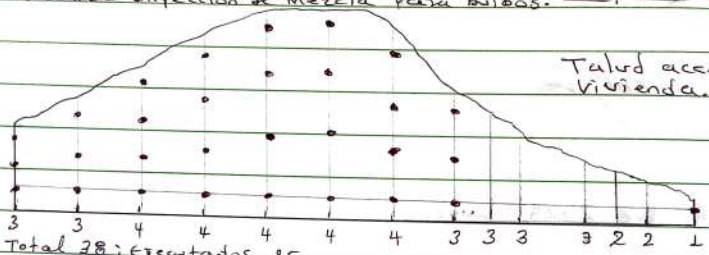
27 Noviembre 2024 Miercoles.

Clima: Seco.

Personal: 1 maestro, 6 paleteros, 11 ayudantes, 3 tecnicos Perforación

Maquinaria: Compresor 750, 2 unidades hidráulicas.

Actividades: Se continua excavación para taludes y retiro de formaleta. Se continua perforación de anclajes pasivos con dos frentes de trabajo, total 25 und pendientes 16 unidades. Se realiza inyección de mezcla para bulbos: —. — —



Total 28; Ejecutados 25

JERGIO A. ENRIQUEZ G.

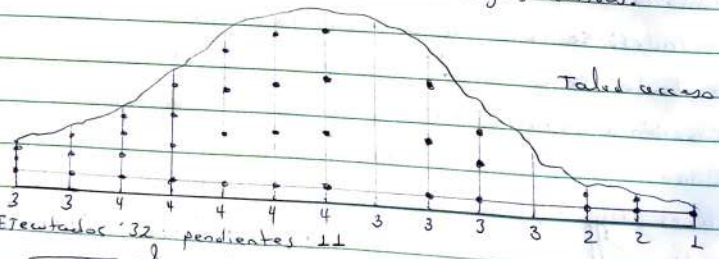
28 Noviembre 2024 Jueves.

clima: Seco

Personal: 1 maestro, 6 paleteros, 11 ayudantes, 4 tecnicos de Anclajes

Maquinaria: 1 compresor 750, 2 unidades hidraulicas de Perforación.

Actividades: Se continua perforación para anclajes pasivos. Se continua Fundición de dados hasta 54 unidades. Se continua inyección de ~~cemento~~ para bulbo de anclajes activos. —— ←



Ejecutados 32 pendientes 11

JERGIO A. ENRIQUEZ G.

29 Noviembre 2024 Viernes.
Clima: Seco
Personal: 1 maestro, 6 paleteros, 11 Ayudantes, 4 técnicos Perforación
Maquinaria: 1 Compresor 750, 2 unidades hidráulicas.
Actividades: Se continúa fundición de dados, Perforación de anclajes pasivos. Termina inyección de bulbos. ——
Se termina perforación anclajes pasivos. —— ——

SOFIA. ENRIQUEZ G.

02 Diciembre 2024 Lunes.
Clima: Seco
Personal: 1 maestro, 6 paleteros, 11 ayudantes, 3 técnicos Perforación
Maquinaria: 1 compresor 750, 1 unidad hidráulica.
Actividades: Se continua con la fundición de dados. Se inicia la perforación para drenes en talud acceso a vivienda

03 Diciembre 2024 Martes
Clima: seco en la mañana, lluvioso en la tarde
Personal: 1 maestro, 6 paleteros, 11 ayudantes, 3 técnicos Perforación
Maquinaria: 1 Compresor 750, 1 unidad hidráulica de perforación.
Actividades: Se continua con la fundición de dados y se termina con la actividad. Se continua con la perforación de drenes en talud acceso a vivienda. Se inicia excavación y perfilado de terreno para canal de corona en talud de acceso a vivienda. —— —— ——